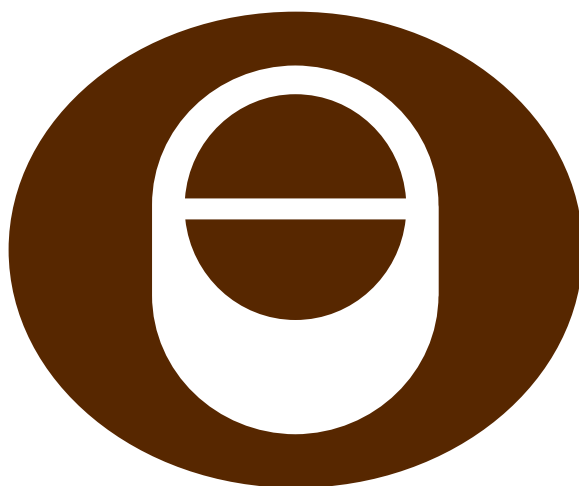


ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAFÉ



1963 – 2013

50
años



**ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL
DEL CAFÉ**

**LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAFÉ DE 1963 A 2013:
50 AÑOS SIRVIENDO A LA COMUNIDAD CAFETERA MUNDIAL**

ÍNDICE

| | | |
|-------|---|----|
| I. | Antecedentes | 2 |
| | Problemas del comercio de productos básicos y del café en particular | |
| | Programas de valorización en Brasil a principios del siglo XX | |
| | Conferencia de Bretton Woods en 1944 | |
| | La Carta de La Habana | |
| | Convenios Internacionales del Café de corta duración | |
| | El Grupo de Estudio del Café | |
| | Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Café de 1962 | |
| II. | OIC: Estructura y gobernanza | 5 |
| III. | OIC: Actividades a tenor del Convenio Internacional del Café de 1962 | 8 |
| IV. | OIC: Actividades a tenor del Convenio Internacional del Café de 1968 | 11 |
| V. | OIC: Actividades a tenor del Convenio Internacional del Café de 1976 y del Convenio Internacional del Café de 1983 | 12 |
| VI. | OIC: Actividades a tenor del Convenio Internacional del Café de 1994 | 16 |
| VII. | OIC: Actividades a tenor del Convenio Internacional del Café de 2001 | 19 |
| VIII. | OIC: Actividades a tenor del Acuerdo Internacional del Café de 2007 | 24 |
| IX. | Promoción | 27 |
| X. | Conferencias Mundiales del Café | 32 |
| XI. | Relaciones con otras organizaciones internacionales | 34 |
| XII. | OIC: Los elaboradores de decisiones | 35 |
| XIII. | Observaciones finales | 40 |
| XIV. | Bibliografía selecta | 41 |

Esta reseña de los primeros 50 años de la Organización Internacional del Café (OIC) fue preparada, a petición del Director Ejecutivo, Sr. Robério Oliveira Silva, por el Sr. Pablo Dubois, Jefe de Operaciones de la OIC de 1997 a 2007 (pablo@dubois.me.uk), con el apoyo de la Secretaría de la OIC.

LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAFÉ DE 1963 A 2013: 50 AÑOS SIRVIENDO A LA COMUNIDAD CAFETERA MUNDIAL

Hace cincuenta años el primer Director Ejecutivo de la Organización Internacional del Café (OIC), Dr. João Oliveira Santos, tomó posesión del cargo en 47 Parliament Street, casi a orillas del río Támesis de Londres y muy cerca del Parlamento británico. Era una ubicación apropiada. La nueva Organización constituía un auténtico Parlamento de representantes de países de todo el mundo para los que el café era de enorme importancia, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista social. La Organización empezó a funcionar provisionalmente el 1 de julio y definitivamente el 27 de diciembre de 1963, tras la ratificación por la mayoría necesaria de países del Convenio Internacional del Café de 1962, negociado en Nueva York bajo los auspicios de las Naciones Unidas. En el marco de este primer Convenio de larga duración, la OIC estaba integrada al principio por 32 países Miembros exportadores que representaban alrededor del 95% de las exportaciones mundiales y 22 países Miembros importadores que representaban alrededor del 90% de las importaciones mundiales.

I. ANTECEDENTES

El principal objetivo del Convenio fue introducir y gestionar iniciativas encaminadas a mejorar el funcionamiento del mercado mundial de café mediante la cooperación internacional. Pero para comprender plenamente las funciones de la OIC es necesario remontarse por lo menos a 1906, fecha en la que Brasil había emergido como el mayor productor de café del mundo y lo producía en unas cantidades que estaban llevando a un hundimiento de los precios en el mercado. Había un creciente reconocimiento de que –tal como se expresa en la Carta de La Habana (véase *infra*)– algunos productos básicos tales como el café podrían verse sujetos a “dificultades especiales, como la tendencia hacia el desequilibrio persistente entre la producción y el consumo, la acumulación de existencias gravosas y las pronunciadas fluctuaciones de precios. Estas dificultades especiales pueden producir efectos gravemente perjudiciales a los intereses de los productores y a los de los consumidores, así como amplias repercusiones que comprometan seriamente la política general de expansión económica” (Artículo 55 de la Carta).

Es más, estos problemas concernían a una agroindustria que era en muchos casos, en especial para los países productores, de enorme importancia económica. Por ejemplo, en el año cafetero 1962/63, 10 países en desarrollo dependían de las exportaciones de café para obtener más del 50% de sus ingresos totales de exportación. En cuanto al consumo, el café a mediados del siglo XX se había convertido en parte integral del ambiente social y cultural.

Debido a que la producción de café requiere un clima sin heladas, había también en aquel tiempo una polarización notablemente clara entre los países en desarrollo como productores y los países desarrollados como consumidores. Por supuesto se reconocía que la excesiva dependencia del café de algunos países productores planteaba problemas, pero se admitía que disminuir esa dependencia requería tiempo. A ese respecto la Carta de La Habana especifica que uno de los objetivos de los convenios de productos básicos es el de “proporcionar, durante el tiempo que sea necesario, una base para el estudio y el desarrollo de las medidas cuyo objeto sea lograr una adaptación económica encaminada a promover el aumento del consumo o el traspaso de los recursos y de la mano de obra de las industrias excesivamente desarrolladas, a ocupaciones nuevas y productivas, con inclusión, en cuanto sea posible y en casos apropiados, del desarrollo de industrias de transformación basadas en la producción nacional de productos básicos”.

La respuesta a los problemas causados por el desplome de los precios del café en 1906 vino del Brasil, encabezada por el Estado de São Paulo, que inició el primer programa de valorización del café, llamado el Convênio de Taubaté porque ese era el nombre de la ciudad en que se firmó el Convenio con otros Estados productores de café del Brasil. Este programa disponía la retención del café del mercado y fue renovado otras dos veces en los años siguientes. Fue al principio eficaz en cuanto a subir precios, pero alentó el exceso de producción y no pudo hacer frente a la pérdida de demanda del café causada por la recesión mundial de la década de 1930 y después por la Segunda Guerra Mundial.

Los problemas eran graves y reconocidos cada vez más por los que estaban en posición de tomar decisiones. Se hicieron esfuerzos para abordarlos, en particular por los productores latinoamericanos, para los cuales los Estados Unidos eran un mercado de importancia decisiva. Ese fue el motivo de que se celebrasen dos conferencias panamericanas del café, en 1936 y 1937, pero no se pudieron acordar políticas y el Brasil procedió a destruir grandes volúmenes de existencias. Una importante iniciativa, sin embargo, fue el establecimiento en 1937 de la Oficina Panamericana del Café para promover el consumo en los Estados Unidos. En 1940 los Estados Unidos apoyaron un Convenio Interamericano del Café en virtud del cual Brasil y Colombia establecieron cuotas de exportación para las exportaciones a los Estados Unidos. Entre 1940 y 1962 se firmaron algunos otros compromisos y convenios, entre los cuales figuraron un “pacto de caballeros” en 1954 entre los productores latinoamericanos para establecer unos precios mínimos de venta del café; el Convenio de México en 1957, también entre productores latinoamericanos; y un Convenio Latinoamericano del Café en 1958. Se estableció también en Washington, en 1958, un Grupo de Estudio del Café para analizar los problemas causados por el descenso de los precios, del que fue Secretario General un economista brasileño, el Dr. João Oliveira Santos. El 1 de octubre de 1959 se suscribió el primer Convenio Internacional del Café de corta

duración, que abarcaba 1959/60 y del que formaban parte representantes de países de África y de Latinoamérica, en el que se usaba un sistema trimestral de cuotas de exportación basado en las exportaciones históricas de los países. Treinta y tres países fueron nombrados como nuevos mercados a los que el café podía ser exportado sin cuotas. A eso siguieron otros dos Convenios de corta duración, el de 1960/61 y el de 1961/62, y mientras tanto el Grupo de Estudio del Café hizo preparativos para un Convenio de larga duración en el que tomaran parte países exportadores e importadores. Factor clave en encaminarse hacia un Convenio de larga duración fue el cambio en la política estadounidense manifestado por el Presidente Kennedy en su discurso de la Alianza para el Progreso del 13 de marzo de 1961, en el que declaró que los Estados Unidos estaban dispuestos a cooperar en un serio examen de los problemas del mercado de productos básicos. Tras haber finalizado un esbozo inicial de un Convenio, el Grupo de Estudio procedió a solicitar al Secretario General de las Naciones Unidas que convocase una conferencia de negociación en gran escala. La conferencia tuvo lugar debidamente en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 9 de julio al 25 de agosto de 1962, bajo la Presidencia del Sr. Mitchell Sharp, de Canadá, y en ella se aprobaron las disposiciones del nuevo Convenio de larga duración, que fue aprobado oficialmente el 28 de septiembre de 1962 en una reunión que duró un día.

Las Instituciones de Bretton Woods

La Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, conocida habitualmente como la Conferencia de Bretton Woods, llevó en 1944 al establecimiento del actual marco institucional para la cooperación internacional en asuntos económicos, que resultó en instrumentos tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. Este proceso prosiguió en relación con el comercio, con las propuestas acordadas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Empleo en La Habana en 1947/48 de una Organización Internacional del Comercio como una tercera estructura institucional del sistema económico mundial. El texto de este proyecto de convenio se conoce como la Carta de La Habana y en él se hace referencia concreta al uso de convenios de productos básicos para abordar problemas del comercio. Por ejemplo, podría establecerse un convenio de productos básicos si “se ha acumulado o se teme que se acumule un excedente gravoso de un producto básico que, a falta de medidas gubernamentales específicas, podría ocasionar perjuicios graves a los productores, entre los cuales se encuentran los pequeños productores que representan una parte substancial de la producción total; y que esta situación no podría ser corregida por las fuerzas normales del mercado a tiempo para evitar tales perjuicios” (Artículo 62). Vale la pena notar que esas ideas fueron presentadas por muchos economistas destacados, entre ellos en especial el Sr. John Maynard Keynes, quien, en un artículo en el número de septiembre de 1938 del *Economic Journal* apareció como un fuerte defensor de la estabilización de los precios de los productos básicos mediante intervención en el mercado. Llegado el momento, el proyecto de la Organización Internacional del Comercio fue rechazado por el Congreso de los Estados Unidos. Sólo sobrevivieron las disposiciones relativas a los aranceles, que se convirtieron en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). No obstante, el Grupo de Estudio del Café hizo un uso considerable de los mecanismos esbozados en la Carta de La Habana.

II. OIC: ESTRUCTURA Y GOBERNANZA

La Organización Internacional del Café (OIC) es una organización intergubernamental establecida por un tratado internacional, que sólo puede entrar en vigor sujeta a condiciones prescritas de conformidad con la Convención de Viena sobre el derecho de los tratados. El Depositario oficial del tratado es la propia Organización. Se reconocen dos sectores generales de países Miembros: Miembros exportadores y Miembros importadores. La adopción de decisiones se hace habitualmente por consenso. No obstante, si no se puede llegar a un consenso, el Consejo Internacional del Café adopta decisiones y formula recomendaciones por una mayoría distribuida del 70% o más de los votos de los Miembros exportadores presentes y votantes, y el 70% o más de los votos de los Miembros importadores presentes y votantes, contados por separado. Los votos se asignan a los países Miembros basándose en la importancia de su comercio mundial. Lo habitual es que los votos sean aprobados por el Consejo al comienzo de cada período de sesiones, pero podrá procederse a hacer redistribuciones cuando se considere apropiado para someter a aprobación. Las demoras en el pago de las contribuciones u otras formas de falta de cumplimiento de las obligaciones pueden llevar a la pérdida del derecho de voto.

Las decisiones y resoluciones del Consejo son distribuidas después de cada período de sesiones. Lo habitual es que se tome una decisión después de que los Miembros hayan examinado documentos de la Secretaría o de los Miembros y con frecuencia tras debate. Además de tomar decisiones o, con carácter más oficial, de adoptar resoluciones, el Consejo u otro órgano de la OIC puede simplemente tomar nota de la información o de las propuestas presentadas. El modo en que se llevan a cabo las reuniones es la prescrita por el Consejo en el Acuerdo, complementado por otras reglas. En todos los casos, los documentos en los que figuran resoluciones, propuestas y dificultades son emitidos por el Director Ejecutivo. Los mandatos de órganos subordinados tales como Grupos de Trabajo requieren con frecuencia la emisión de informes. Los Órdenes del Día provisionales de todos los órganos de la OIC son distribuidos mucho antes de las reuniones. Dado que se publica información adicional o nueva, los Órdenes del Día provisionales son a menudo objeto de revisión para que reflejen esas novedades, y la última versión se presenta para aprobación al comienzo de las reuniones.

La Organización funciona en cuatro idiomas oficiales: español, francés, inglés y portugués. En la mayor parte de las reuniones hay interpretación simultánea y la mayoría de documentos se traducen a los cuatro idiomas.

Es procedimiento normal que el Director Ejecutivo informe a los Presidentes de los órganos de la OIC justo antes de las reuniones, tanto de palabra como mediante notas por escrito. Esto se aplica también a delegados clave.

Órganos de la OIC

En todos los Convenios pasados y en el presente Acuerdo la autoridad suprema es el **Consejo Internacional del Café**, que está integrado por todos los Miembros. Se especifican sus poderes y funciones en un Capítulo por separado del Acuerdo. El Consejo cuenta con un Presidente que se elige cada año alternando entre los representantes de los Miembros exportadores e importadores, y un Vicepresidente procedente del sector de Miembros que no ocupa la Presidencia. En todos los Convenios, excepto en el Acuerdo de 2007, ayudó al Consejo una **Junta Ejecutiva**, integrada por 8 Miembros exportadores y 8 Miembros importadores (7 y 7 en el Convenio de 1962), también con poderes específicos y reglas que regían su elección y sus funciones. Su supresión en el Acuerdo de 2007 respondió al deseo de agilizar el modo de proceder, así como a la ausencia de cuotas trimestrales.

| Presidentes del Consejo | | | | | |
|-------------------------|----------------------------|----------------------|--------------|----------------------------------|---------------|
| Año cafetero | Nombre | País Miembro | Año cafetero | Nombre | País Miembro |
| 1963/64 | Sr. Miguel Ángel Cordera | México | 1988/89 | Sr. Tommy Johansson | Suecia |
| 1964/65 | Sr. Bent Odevall | Suecia | 1989/90 | Sr. James Francis Wapakhabulo | Uganda |
| 1965/66 | Sr. Roger Joseph Mukasa | Uganda | 1990/91 | Sr. Kaoru Ishikawa | Japón |
| 1966/67 | Sr. Jean Wahl | Francia | 1991/92 | Sr. Arnoldo López Echandi | Costa Rica |
| 1967/68 | Sr. Miguel Ángel Cordera | México | 1992/93 | Sr. R. E. van Schaagen | Países Bajos |
| 1968/69 | Sr. Gert Spahn | Alemania (Rep. Fed.) | 1993/94 | Sr. Simeon Onchere | Kenya |
| 1969/70 | Sr. Abdoulaye Sawadogo | Côte d'Ivoire | 1994/95 | Sr. Harri Maki-Reinikka | Finlandia |
| 1970/71 | Sr. Gunnar Kjølstad | Noruega | 1995/96 | Sr. Paian Nainggolan | Indonesia |
| 1971/72 | Sr. René Montes Cobar | Guatemala | 1996/97 | Sr. Tim Mordan | Reino Unido |
| 1972/73 | Sr. J. F. Luthi | Suiza | 1997/98 | Sr. Fernando Montes | Honduras |
| 1973/74 | Sr. Ketema Yifru | Etiopía | 1998/99 | Sr. Walter Bastiaanse | Países Bajos |
| 1974/75 | Sr. J. R. Sharpe | Canadá | 1999/00 | Sr. Guy-Alain Gauze | Côte d'Ivoire |
| 1975/76 | Sr. Fausto Cantú Peña | México | 2000/01 | Sr. Ferdinando Massimo | Italia |
| 1976/77 | Sr. Jean Louis Schweisguth | Francia | 2001/02 | Sra. Lakshmi Venkatachalam | India |
| 1977/78 | Sr. Lesley L. Rutahakana | Tanzania | 2002/03 | Sr. Jacques Thinsy | Bélgica |
| 1978/79 | Sr. Torsten Westlund | Suecia | 2003/04 | Sr. Roberto Giesemann | México |
| 1979/80 | Sr. Manuel Escalante Durán | Costa Rica | 2004/05 | Sr. Markus Schlagenhof | Suiza |
| 1980/81 | Sr. A. de Bloeme | Países Bajos | 2005/06 | Sr. Saint-Cyr Djikalou | Côte d'Ivoire |
| 1981/82 | Sr. Denis Bra Kanon | Côte d'Ivoire | 2006/07 | Sr. Mauro Orefice | Italia |
| 1982/83 | Sra. Elizabeth Attridge | Reino Unido | 2007/08 | Sr. Gogineni Venkata Krishna Rau | India |
| 1983/84 | Sr. René Montes Cobar | Guatemala | 2008/09 | Sr. David Brooks | EE UU |
| 1984/85 | Sr. Hans Buchmann | Suiza | 2009/10 | Sr. Rodolfo Trampe | México |
| 1985/86 | Sr. Wilson Omamo | Kenya | 2010/11 | Sr. Ewald Wermuth | Países Bajos |
| 1986/87 | Sr. Robert Merifield | Canadá | 2011/12 | Sr. Henry Ngabirano | Uganda |
| 1987/88 | Sr. René Montes Cobar | Guatemala | 2012/13 | Sr. David Braun | Suiza |

El **Director Ejecutivo** es el principal funcionario rector de la administración de la Organización y está a cargo, con la ayuda de la **Secretaría**, que comprende una serie de personal profesional internacional, de poner en práctica las disposiciones del Acuerdo y las decisiones del Consejo. Las condiciones de empleo del personal siguen la práctica de las Naciones Unidas.

Varios órganos funcionan en esferas más específicas:

La **Conferencia Mundial del Café** se reúne cada cuatro o cinco años, según lo determine el Consejo, con el propósito de congrega a destacados representantes de los sectores público y privado, junto con especialistas, para promover los objetivos del Acuerdo.

El **Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero** (introducido en el Acuerdo de 2007) facilita consultas acerca de temas relacionados con la financiación y la gestión del riesgo en el sector cafetero, dedicando especial atención a las necesidades de los productores en pequeña y mediana escala y a las comunidades locales de las zonas productoras de café.

La **Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP)** está integrada por 16 de los principales representantes del sector de los Miembros exportadores e importadores. Entre los asuntos que examina figuran el aumento del valor y el volumen del consumo mundial de café, la comunicación positiva del café, el desarrollo de un sector cafetero sostenible, la inocuidad de los alimentos, la calidad y las cuestiones relacionadas con la cadena de la oferta de café, al tiempo que facilita la coordinación entre los Gobiernos y el sector privado.

La Organización tiene varios comités permanentes:

El **Comité de Proyectos** formula recomendaciones al Consejo acerca de todos los asuntos relacionados con la presentación, apreciación, aprobación y financiación de proyectos, así como con su ejecución y evaluación.

El **Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado** formula recomendaciones al Consejo acerca de la promoción del consumo de café y cuestiones relativas al desarrollo del mercado, que incluyen planes de desarrollo del mercado y promoción del consumo, el café y la salud, análisis de nuevas propuestas y disposiciones concertadas para la financiación de actividades.

El **Comité de Finanzas y Administración** formula recomendaciones al Consejo acerca de cuestiones financieras y administrativas, que incluyen la aprobación del Presupuesto Administrativo y las Cuentas Anuales de la Organización.

El Consejo puede también establecer **Comités o Grupos de Trabajo ad hoc** para que lo ayuden en tareas particulares según sea preciso. Entre estos figuran el **Comité de Estadística** y el **Grupo Básico del Foro Consultivo**.

Afiliación

El cuadro de la página 43 muestra la afiliación a la OIC a tenor del primer Convenio y del más reciente Acuerdo Internacional del Café. Si bien el número de Miembros descendió un poco, el nivel de participación en la Organización por los principales países cafeteros fue en general elevado, a pesar de la ausencia de los Estados Unidos entre 1993 y 2005. En estos momentos los Gobiernos Miembros representan el 97% de la producción mundial de café y más del 80% del consumo mundial. Dentro de los dos sectores específicos de Miembros, grupos regionales o relacionados con un tipo de café, tales como los productores africanos o los de Otros Suaves, pueden reunirse para coordinar sus posiciones según lo juzguen necesario. Los Convenios pasados y el actual Acuerdo y las fechas en que entraron en vigor son los siguientes:

| | |
|---|---|
| Convenio Internacional del Café de 1962 | Provisional: 1 de julio de 1963 Definitivo: 27 de diciembre de 1963 |
| Convenio Internacional del Café de 1968 | Provisional: 1 de octubre de 1968 Definitivo: 30 de diciembre de 1968 |
| Convenio Internacional del Café de 1976 | Provisional: 1 de octubre de 1976 Definitivo: 1 de agosto de 1977 |
| Convenio Internacional del Café de 1983 | Provisional: 1 de octubre de 1983 Definitivo: 11 de septiembre de 1985 |
| Convenio Internacional del Café de 1994 | Provisional: 1 de octubre de 1994 Definitivo: 19 de mayo de 1995 |
| Convenio Internacional del Café de 2001 | Provisional: 1 de octubre de 2001 Definitivo: 17 de mayo de 2005 |
| Acuerdo Internacional del Café de 2007 | 2 de febrero de 2011 |

Aparte del cambio sustancial que representó la prórroga del Convenio de 1968 con la eliminación de las disposiciones económicas, la mayor parte de los Convenios fueron prorrogados, sin grandes cambios, por uno o dos años más, según fue preciso. El Acuerdo de 2007 contempla un período de duración más largo que el de anteriores Convenios, de 10 años después de la entrada en vigor y la posibilidad de prorrogarlo por otros 8 años como máximo.

III. OIC: ACTIVIDADES A TENOR DEL CONVENIO INTERNACIONAL DEL CAFÉ DE 1962

La Organización empezó a funcionar en 1963, año en que el ex Secretario General del Grupo de Estudio del Café, Dr. João Oliveira Santos, del Brasil, fue nombrado Director Ejecutivo, cargo que desempeñó hasta febrero de 1968. El Convenio especificaba una serie de objetivos entre los que figuraban:

- establecer un equilibrio razonable entre la oferta y la demanda sobre bases que aseguren un adecuado abastecimiento de café a los consumidores así como mercados para los productores, a precios equitativos y que sirva para lograr un ajuste a largo plazo entre la producción y el consumo;
- aliviar las graves dificultades ocasionadas por gravosos excedentes y las excesivas fluctuaciones de los precios del café; y
- ayudar a ampliar la capacidad adquisitiva de los países exportadores de café, mediante el mantenimiento de los precios a niveles justos y el aumento del consumo.

El principal instrumento para el logro de esos objetivos era un sistema de cuotas de exportación que duraría hasta 1973 y que estuvo vigente durante el Convenio de 1962 y gran parte del Convenio de 1968. El porcentaje de cada Miembro exportador de la cuota total de exportación estuvo basada en su promedio de producción exportable (producción total anual

menos consumo interno) en los dos años cafeteros 1961/62 y 1962/63 o en los cuatro años de 1959/1960 a 1962/63. El Consejo fijó una cuota global al año para todos los países excepto los designados “nuevos mercados”. Tal como se estableció al principio, resultó evidente que había una serie de rigideces: no se contaba con ningún sistema automático vinculado a los precios para reajustar las cuotas una vez establecidas, y no había ningún mecanismo para el reajuste independiente de distintos tipos de café tales como el Robusta. Eso significó que hubo que hacer los reajustes mediante decisiones del Consejo, que tuvo que reunirse cinco veces en los dos primeros meses del Convenio. Aun así, la satisfactoria negociación de cambios en las cuotas demostró que la cooperación entre los Miembros era una realidad, y en marzo de 1965 se introdujo un mecanismo semiautomático de reajuste de cuotas en el que se usaba un sistema de precios indicativos basado en el precio ex dock de Nueva York para los tres grupos principales de café, Arábicas Suaves, Arábicas no lavados y Robustas. El Consejo acordó también que se usase una gama de precios indicativos de 38 a 44 centavos de dólar EE UU por libra y confirió poderes a la Junta Ejecutiva para reajustar cuotas dentro de ciertos límites si los precios se movían fuera del límite inferior o del límite superior.

Selectividad

Los productores africanos en particular hicieron una campaña a favor de un sistema de ajuste selectivo del café para los grupos por separado, como diferente del sistema existente de ajuste proporcional de la cuota básica de cada Miembro. El ajuste selectivo no estaba en el Convenio, aunque había una referencia en la que se establecía que el Consejo trataría de asegurar que estuviesen disponibles los tipos de café requeridos por los consumidores. El asunto fue remitido a un tribunal de arbitraje de juristas internacionales que dictaminaron en noviembre de 1965 que las cuotas deberían ser ajustadas con proporcionalidad, no por grupos. No obstante, el Consejo, en agosto de 1966, ejerció su facultad soberana y en efecto derrocó la decisión jurídica. Esto se hizo añadiendo a la cuota general “autorizaciones de exportación especiales” por un total de justo por encima de 1 millón de sacos. Esas autorizaciones eran equivalentes a alrededor del 2,5% de las cuotas de exportación de cada país y podían ser ajustadas selectivamente. Se establecieron cuatro grupos, cada uno de ellos con su precio indicativo: Arábicas Suaves Colombianos, Otros Arábicas Suaves, Arábicas no lavados y Robustas. Siguió funcionando también un sistema de ajuste proporcional. La selectividad fue después incorporada al texto del Convenio de 1968.

Una cuestión constante con que se enfrentó la Organización en el primer período de cuotas fue la afirmación de los Miembros de que eran injustamente tratados en términos de las cuotas que les correspondían. El Convenio estipulaba una renegociación de las cuotas individuales antes del 30 de septiembre de 1965, pero se requería para hacer cambios una mayoría distribuida de dos tercios y no pudo conseguirse. En vez de eso, los casos de dificultad se abordaron mediante un sistema de exención. Esto suponía que se permitía a algunos Miembros exportar cantidades acordadas de café por encima de sus

cuotas. Esas exportaciones fueron de un total de 1,4 millones de sacos en 1965/66 y de 1,7 millones en 1966/67 y en esos dos años fueron realizadas por 15 y 16 Miembros exportadores respectivamente. En 1966 se decidió que las exenciones deberían estar condicionadas a que se adoptasen medidas para reducir la producción. En consecuencia, se exigió a los Miembros que recibían exención que depositasen fondos equivalentes al 20% del valor de la exención. Esa suma se reservó para uso en financiar programas de diversificación y desarrollo en los países Miembros en cuestión, sujeto a la aprobación del Director Ejecutivo.

La preocupación por los efectos desestabilizadores del exceso de producción fue el principal factor que impulsó la preparación de una política de producción. Es más, la necesidad de contar con mejor información acerca de todas las opciones para la adopción de las medidas más eficaces llevó a la introducción, en octubre de 1966, del sistema de verificación de existencias, que suponía contar físicamente las existencias para mejorar la capacidad de analizar la oferta. Ese ejercicio fue financiado con un Fondo Especial al que sólo contribuyeron los Miembros exportadores.

Estudio Tripartito

Esta iniciativa fue emprendida por la OIC en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Banco Mundial. Se proponía llevar a cabo un análisis a fondo de la economía cafetera mundial que harían destacados economistas. Aunque el estudio completo no fue nunca debidamente publicado, su Director participó en la labor de un Grupo de Trabajo de alto nivel sobre la renegociación del Convenio que llevó a un control más riguroso y a la formación de un Fondo de Diversificación.

El 1 de abril de 1965 la Organización se trasladó a su dirección actual de 22 Berners Street en el West End de Londres y se fortaleció con un personal de casi 100 empleados para llevar a cabo su tarea. En relación con la demanda y en prosecución de los objetivos del Convenio, el Consejo también creó un nuevo Comité de Promoción Mundial del Café en agosto de 1964 y recaudó más de US\$25 millones mediante un gravamen de 15 centavos por saco que se impuso a las exportaciones de los Miembros exportadores (véase *infra* bajo el epígrafe de Promoción). Así pues, haciendo hincapié en abordar el desequilibrio entre la oferta y la demanda y en perfeccionar los sistemas de cuotas y controles, se negoció un nuevo Convenio, el Convenio de 1968, en sesiones intensivas que duraron de agosto de 1967 a febrero de 1968.

IV. OIC: ACTIVIDADES A TENOR DEL CONVENIO INTERNACIONAL DEL CAFÉ DE 1968

Los objetivos del Convenio de 1968 siguieron siendo los mismos que los de su predecesor. No obstante, hubo cambios importantes en la administración. Tras un breve interregno en marzo de 1968, en el que el Sr. Cyril Spencer, el Director Ejecutivo Adjunto, estuvo a cargo de la Organización, el Dr. Alexandre Fontana Beltrão, un brasileño con amplia experiencia cafetera, asumió el puesto de Director Ejecutivo y permaneció en ese cargo hasta el 30 de septiembre de 1994. El Sr. T. M. Loudon, un funcionario británico de las ex colonias que había representado los intereses de África Oriental en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Café, fue nombrado Director Ejecutivo Adjunto.

Se mantuvo en su mayor parte el sistema de cuotas del Convenio de 1962, aunque ahora se permitió la selectividad (con una reducción máxima posible en la cuota de un país del 5%). Se otorgaron concesiones especiales en términos de aumentos en la cuota a 20 de los productores más pequeños. Se retuvieron mercados sin cuota (“nuevos”), pero el control se hizo más estricto. A partir del 1 de abril de 1969 todas las exportaciones a los mercados con cuota tuvieron que ir acompañadas de certificados de origen emitidos por los Miembros exportadores. Los certificados tenían que ostentar sellos de exportación de café con el valor por peso que se emitían por trimestre de acuerdo con la cuota de cada país. Se introdujo un sistema de marcado de sacos.

Pero la principal fuerza propulsora en cuanto a equilibrar la oferta y la demanda fue sin duda la creación de un Fondo de Diversificación (Artículo 54 del Convenio) financiado por los Miembros exportadores que exportaban más de 100.000 sacos al año, y que estaba encaminado a ayudarles a cumplir las metas de producción establecidas en virtud de la Resolución Número 206. El Fondo funcionó de 1969 a 1973, período en el cual se destinaron unos US\$73 millones a 31 proyectos. En todos los casos la aprobación del proyecto estaba vinculada a la aprobación de un Plan Nacional de Producción. Los proyectos podían suponer la diversificación horizontal clásica del café hacia un cultivo específico o hacia una gama de cultivos, pero podía estar también dirigido al fortalecimiento general de la economía agrícola, o a proyectos de mejora de las estadísticas cafeteras y del almacenamiento del café. Si bien los resultados fueron desiguales, se materializaron algunos logros sustanciales. Un proyecto, por ejemplo, el de los corredores de exportación del Brasil, hizo una importante contribución a facilitar la exportación de habas de soja y jugo de naranja mediante el desarrollo de infraestructura de transporte en zonas cafeteras. Un proyecto en la India identificó la pimienta como una opción satisfactoria de diversificación en una finca experimental que aún existe.

El Fondo fue gestionado por un ejecutivo cafetero colombiano de categoría superior, el Sr. Hernán Uribe Arango. Estuvo integrado por funcionarios jurídicos y entre 10 y 15 economistas, muchos secundados por organizaciones tales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la FAO. Uno de los economistas fue el fotógrafo de fama mundial el Sr. Sebastião Salgado, que empezó a tomar fotografías memorables de la producción de café en las visitas de misión de la OIC.

Disputa acerca del café soluble entre los Estados Unidos y el Brasil

Uno de los principales factores que influyeron en esta disputa fue el hecho de que las partes eran el mayor productor y el mayor consumidor del mundo. Los Estados Unidos se quejaron de que los exportadores brasileños de café soluble tenían acceso, mediante concesiones tributarias, a un café más barato que los fabricantes de los Estados Unidos. Brasil contraatacó diciendo que tenía derecho a procesar su propia materia prima y a proteger una industria en ciernes. La disputa fue remitida a un tribunal jurídico y los resultados no fueron concluyentes. Finalmente las dos partes llegaron a un acuerdo en conversaciones bilaterales, como resultado de las cuales se permitió al Brasil que exportase una cantidad fijada de café soluble a los Estados Unidos.

A principios de la década de 1970 una combinación de heladas en Brasil, agitación política en África y presiones inflacionarias llevó a un empuje al alza en los precios del café. Los productores trataron de obtener un aumento en la gama de precios, pero los consumidores se resistieron a otorgarlo. Esto ocurrió cuando los Miembros tenían que renegociar el Convenio. Dado que predominó el estancamiento en las negociaciones, los Miembros decidieron prorrogar el Convenio, pero suprimiendo todas las disposiciones económicas. Esas disposiciones comprendían los Fondos de Promoción y Diversificación, el sistema de cuotas, controles y la verificación de existencias. El personal, que había llegado a ser de 150 empleados, descendió a la mitad y la Organización quedó reducida a un foro de reuniones y un centro de recopilación y difusión de información. Aun así, y a pesar de las enormes heladas del Brasil en 1975, las negociaciones continuaron y se concluyó con éxito el Convenio de 1976.

V. OIC: ACTIVIDADES A TENOR DEL CONVENIO INTERNACIONAL DEL CAFÉ DE 1976 Y DEL CONVENIO INTERNACIONAL DEL CAFÉ DE 1983

La eliminación de las cláusulas económicas de la prórroga del Convenio de 1968 proporcionó la oportunidad a la Organización de crear nuevos sistemas informáticos de datos en esferas tales como certificados de origen, estadísticas e información basada en texto (base de datos bibliográfica COFFEELINE). No obstante, en 1974 recomenzaron serias negociaciones de un nuevo Convenio y en 1975 finalizaron las negociaciones con respecto al Convenio de 1976. Esto coincidió con unas desastrosas heladas en zonas cafeteras del

Brasil, lo que hizo que los precios se disparasen; sólo bajaron en 1980, cuando, a causa del descenso de los precios, se reintrodujo el mecanismo de cuotas con una gama de precios de 120 a 140 centavos de dólar EE UU por libra, gama que se mantuvo durante toda la década de 1980.

Los objetivos del nuevo Convenio siguieron siendo los mismos, pero se dedicó más atención a los beneficios de los consumidores. Se cambiaron las cuotas y se basaron en el 70% de los resultados de exportación y el 30% en proporción a las existencias que se mantenían. A los Miembros que exportaban menos de 400.000 sacos se les dieron cuotas fijas de exportación anual, sujetas a un aumento del 5% al año (el 10% para los países que exportaban menos de 100.000 sacos) y se les eximió del sistema de cuotas básicas. El concepto de “nuevos mercados” fue reemplazado por una división simple en mercados de Miembros (cuota) y mercados de no miembros (sin cuota). Se reintrodujeron los certificados de origen y la verificación de existencias. La reanudación del sistema consiguió detener el descenso de los precios y poco después de que las cuotas se pusieron en funcionamiento empezaron las negociaciones del Convenio de 1983.

A pesar de la presión de los pequeños productores por un aumento del porcentaje de mercado, se transfirió la distribución del Convenio de 1976, aunque a esos productores se les otorgó en el nuevo Convenio un porcentaje fijo del mercado.

Los precios aumentaron a finales de 1985 y se suspendieron oficialmente las cuotas en febrero de 1986. Aunque deberían haber sido reintroducidas más adelante en ese año, los desacuerdos acerca del porcentaje de mercado demoraron su reinstauración hasta 1987.

Café turista, mercado en dos niveles

La división en mercados con cuotas y sin cuotas constituyó un reto continuo para el sistema de controles de la OIC. Al café que se exportaba a los mercados sin cuotas a precios considerablemente más bajos, pero que finalmente acababa, por medios ilegales, en los mercados con cuotas, se le llamó café “turista”. Se dijo que el hecho de que el café no sujeto a cuotas se vendía a precios mucho más bajos (20% a 40%) que el que se exportaba a países con cuota de mercado creaba un mercado “de dos niveles”. A pesar de las cantidades considerables de envíos ilegales, cabe hacer hincapié en que los volúmenes nunca fueron lo bastante importantes como para afectar al precio en el mercado de cuotas. No obstante, muchos lo vieron como un elemento poco equitativo del sistema.

El Convenio de 1983 iba a expirar el 30 de septiembre de 1989, por lo cual era importante finalizar un nuevo Convenio unos seis meses por lo menos antes de esa fecha. Sin embargo, el problema del porcentaje de mercado se convirtió cada vez más en una

cuestión que polarizaba posiciones. Lo fundamental era que había ido en aumento la demanda de Arábicas Suaves en el mercado mundial. A muchos productores de esos cafés les parecían inadecuados los mecanismos existentes de ajuste de las cuotas. Eran a menudo débiles en cuanto a capacidad de mantener existencias y estaban, por tanto, directamente exportando más café a los mercados sin cuotas, con lo que acentuaban el mercado de dos niveles. Un factor que puede haber influenciado a los productores de Otros Suaves fue un documento de trabajo del Banco Mundial que pretendía demostrar que muchos productores de Otros Suaves estarían en mejor posición económica sin cuotas, y que los precios de su café “en demanda” se mantendrían en el supuesto caso de que hubiese una suspensión de cuotas. Esa era también una posición con la que simpatizaban los Estados Unidos, ahora representados por la Oficina del Representante de los Estados Unidos para cuestiones comerciales, en especial en vista de su creciente promoción del libre comercio frente a la regulación, tanto en el ámbito interno de los países como en el ámbito internacional.

A principios de 1989 se hicieron una serie de intentos de abordar esas cuestiones en el marco de un nuevo Convenio, y hubo propuestas del grupo “mayoritario” formado por la mayor parte de los Miembros exportadores, excepto los de “Otros Suaves”, y la Comunidad Europea (CE). Propusieron una prórroga del Convenio de un año, con cuotas por separado para los países no miembros, tras lo cual podría negociarse una nueva cuota “universal” aplicable a todas las ventas realizadas por los Miembros exportadores que incluyese una redistribución de cuotas. Los productores de “Otros Suaves”, Indonesia y los Estados Unidos presentaron una propuesta “disidente”. En ella se proponía una prórroga en la que hubiese un aumento inmediato del porcentaje de mercado de los Arábicas Suaves a un 48%, lo que representaba un aumento del 4,6%. Dado que las propuestas no pudieron obtener los votos necesarios para su adopción, y que ninguna de las partes estaba dispuesta a llegar a un acuerdo mutuo, se aplazó el voto hasta el 3 de julio de 1989. Eso permitiría preparar una posición de mínimo aceptable. Votaron a favor de la resolución “mayoritaria”, como era de esperar, la CE, la mayor parte de los Miembros exportadores, excepto Indonesia, y la mayor parte del grupo de Otros Suaves. Varios Miembros se abstuvieron, pero de entre los países importadores sólo los Estados Unidos y Singapur votaron en contra. La resolución “disidente” recibió los votos de todo el grupo de Otros Suaves, excepto la República Dominicana, y los de Estados Unidos, Canadá, Finlandia, Noruega y Suecia. La CE se abstuvo. En vista de que no se podía adoptar ninguna resolución, se adoptó una prórroga de mínimo aceptable del Convenio, sin cláusulas económicas. A esto siguió un rápido hundimiento de los precios de alrededor del 50% que afectó a todos los grupos de café y duró hasta que hubo otra helada en Brasil en 1993.

Efectos económicos de las cuotas

El gráfico de la página 44 muestra la evolución de los precios del café (Santos 4) en términos reales durante más de un siglo, de 1894 a 2012. Destaca en esa evolución una progresión cíclica un tanto irregular con una reversión a alrededor de 60 centavos de dólar EE UU por libra en términos de 1990 en los puntos bajos, nivel que, partiendo de los últimos datos de que se dispone, todavía rige. El período de 1963 hasta mediados de 1989 puede tomarse como el período de cuotas (el período sin cuotas de las heladas del Brasil, de 1974 a 1980 no afecta al análisis basado en los puntos bajos). Los dos períodos en que las cuotas de la OIC no existieron o no estaban suficientemente elaboradas, tales como durante los Convenios de corta duración, esto es 1894–1962 y 1990–2013, muestran promedios notablemente similares en términos de 1990, con unos niveles respectivos de precios de 125 y 130 centavos de dólar EE UU por libra. Los precios en el período de cuotas (o afectados por cuotas) de 1963 a 1989 fueron por término medio de unos 185 centavos en términos reales, entre un 42% y un 48% más altos que sin cuotas. Bajo el sistema de cuotas surgieron costos adicionales tales como costos de almacenamiento, por lo que este análisis muy general concuerda estrechamente con una serie de modelos econométricos que indican que las ganancias fueron alrededor de un 30% más elevadas como resultado de las cuotas. Dado que los ingresos de exportación de café de los países exportadores entre 1964 y 1989 fueron de US\$182 miles de millones, eso representa unos ingresos que son más de US\$40 miles de millones más elevados (US\$1,6 miles de millones al año) bajo las cuotas de la OIC de lo que hubiera sido el caso de otro modo, aunque los beneficios variaron de país a país.

Tras la desaparición de las cuotas, en muchos de los años la cantidad que revertía a los cultivadores de café bajó a niveles en los que la producción de café no podía en muchos casos generar ya beneficios, lo que dio lugar a un período de crisis en la economía mundial del café. En 1992 se reanudaron los esfuerzos para encontrar una salida, pero esos esfuerzos no pudieron producir nada concreto. Los países exportadores, mediante actuación unilateral, iniciaron también, en el marco de la Asociación de Países Productores de Café (APPC), importantes intentos de ejercer un efecto correctivo por medio de un programa de retención, pero en definitiva sin éxito. En 1993 los Estados Unidos anunciaron que se retiraban del Convenio, y surgieron una serie de voces que ponían en duda el valor de conservar la OIC. No obstante, la mayoría de los Miembros comprendió la importancia de la cooperación internacional en asuntos cafeteros, que podía conseguirla mejor un órgano con la autoridad que la OIC había forjado, y que sería muy difícil volverla a crear si se dejaba que desapareciese. En esas circunstancias los Miembros examinaron qué otras formas de cooperación internacional podrían beneficiar a la economía mundial del café y firmaron un nuevo y diferente Convenio, el Convenio Internacional del Café de 1994.

VI. OIC: ACTIVIDADES A TENOR DEL CONVENIO INTERNACIONAL DEL CAFÉ DE 1994

La eliminación de cuotas en julio de 1989 fue acompañada de varios años de precios tan bajos que a la situación del mercado se le llamó la crisis del café. La OIC se salvó a corto plazo con una prórroga de dos años del Convenio de 1983, durante la cual, como se dijo anteriormente, se hicieron una serie de esfuerzos para apoyar los precios, pero sin éxito. No obstante, en vista de la percepción general de los problemas con que se enfrentaba el café, los Miembros negociaron un nuevo Convenio, el Convenio de 1994. Los objetivos del Convenio, que no habían cambiado desde 1962, se hicieron mucho menos ambiciosos. Se disponía un aumento de la cooperación internacional, la provisión de un foro para consultas y negociaciones, cuando procediese, acerca de asuntos cafeteros y maneras de lograr un equilibrio razonable entre la oferta y la demanda, la recopilación y difusión de información estadística, económica y técnica, estudios y encuestas y alentar el consumo.

No obstante, los primeros proyectos que se beneficiaron de la financiación del Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB) se pusieron en marcha a tenor del Convenio de 1994, y esa actividad cobró cada vez más importancia a tenor del Convenio de 2001. En 1995 se comenzó con el Proyecto de Café Gourmet y en febrero de 2013 se habían concluido o estaban en curso 38 proyectos por un valor total de US\$105 millones, con US\$55 millones financiados por el Fondo Común, instituciones donantes bilaterales y multilaterales facilitando cofinanciación por valor de US\$29 millones y contribuciones de contrapartida de los países beneficiarios de US\$21 millones. La financiación de proyectos del Fondo Común demostró ser de gran valor para el sector cafetero. Las contribuciones se facilitan en términos favorables, con frecuencia en forma de donaciones, y los proyectos pueden abordar cuestiones con que se enfrenta el café en muchos países, en vez de la habitual estructura bilateral en que los fondos se facilitan por los donantes a países por separado. Es más, todos los proyectos cafeteros (hasta tiempos muy recientes) tenían que ser aprobados por el Consejo Internacional del Café antes de que pudiesen ser aprobados por el Fondo Común. La OIC fue habitualmente designada como el organismo de supervisión de los proyectos, que deberá estar de acuerdo con la estrategia de la OIC para todo el sector cafetero. La Organización, en particular a tenor del Convenio de 2001, creó procedimientos de análisis y evaluación de los proyectos, incluido un examen por un Comité Virtual de Revisión (Subcomité Virtual de Revisión a tenor del Acuerdo de 2007), que puede evaluar proyectos a nivel técnico con gran flexibilidad. La importancia del programa de proyectos fue reconocida en el Acuerdo de 2007, que estableció un Comité de Proyectos. La lista de los proyectos demuestra la amplia gama abarcada.

Proyectos: Lista completa por categoría

Plagas y enfermedades

- Manejo integrado de la Broca del Café
- Manejo integrado del perforador blanco del tallo del cafeto en pequeñas fincas cafeteras de la India, Malawi y Zimbabwe
- Mejora de la producción de café en África mediante el control de la marchitez del cafeto (traqueomicosis)
- Aumento de la resistencia de la producción de café a la roya y a otras enfermedades en la India y en cuatro países africanos

Diversificación

- Diversificación productiva en las zonas marginales productoras de café del Estado de Veracruz, México
- Reconversión de pequeñas fincas cafetaleras en unidades familiares agrícolas autosostenibles en Ecuador
- Desarrollo del potencial del café Robusta gourmet en Gabón y en Togo
- Mejora de la producción potencial de café gourmet en países centroamericanos
- Acceso a financiación para el desarrollo de cultivos de diversificación en zonas cafetaleras

Ayuda de emergencia

En los casos en que los países productores hayan sufrido grandes disminuciones de producción por motivos de “fuerza mayor”, puede resultar apropiado alentar programas encaminados a la recuperación de la capacidad productiva, siempre que los aumentos no sean en escala tal que tenga un efecto perjudicial en el equilibrio de la oferta y la demanda. Este proceso ayuda a conseguir que los cafés con características especiales sigan disponibles en el mercado y a salvaguardar la explotación de la ventaja comparativa.

- Proyecto piloto de rehabilitación del sector cafetero en Honduras y Nicaragua
- Proyecto piloto de transformación de plantaciones de café desatendidas de Angola en pequeñas explotaciones familiares
- Reunión de trabajo regional sobre la crisis del café en América Central
- Rehabilitación cuantitativa y cualitativa del sector cafetero con el fin de mejorar las condiciones de vida de los caficultores afectados y desplazados por la guerra en la República Democrática del Congo (en curso)

Mejora de la estructura de comercialización

A medida que en muchos países exportadores se hace la transición a sistemas de comercialización liberalizados, es preciso cuidar de que los beneficios de una mayor flexibilidad del mercado no se pongan en peligro con la eliminación de funciones necesarias que anteriormente llevaban a cabo las juntas de comercialización y otros organismos reglamentarios análogos. Además, el sector cafetero de muchos países exportadores está formado por un gran número de agricultores en pequeña escala que precisan asistencia para desarrollar su capacidad para competir en el mercado; obtener acceso

al crédito comercial; hacer frente a la volatilidad de los precios a través de la gestión del riesgo; y generar beneficios para sus comunidades. Es importante que, en aras de una economía comercial sana y competitiva, los comerciantes de los países productores tengan la pericia comercial, el acceso al crédito y el marco jurídico adecuados para actuar con eficacia.

- Estudio de los sistemas de comercialización y políticas comerciales del café en determinados países productores de café
- Desarrollo del mercado y promoción del comercio cafetero en África Oriental y Meridional
- Fortalecimiento de la capacidad comercial, financiera, de gestión y empresarial de los pequeños productores y exportadores de café en México y Nicaragua
- Gestión del riesgo de los precios del café en África Oriental y Meridional (en curso)
- Estudio de la posibilidad de creación de Bolsas de Productos Básicos y otras formas de mercado en los países de la región del COMESA
- Proyecto piloto de financiación a corto y medio plazo para los caficultores en pequeña escala de Kenya
- Reunión de trabajo sobre financiación estructurada a corto y medio plazo para los agricultores en pequeña escala de África
- Gestión del riesgo de los precios del café en África Oriental
- Aumento de la competitividad del café africano mediante el fortalecimiento de la cadena de valor
- Programa de empresas cafeteras competitivas para Guatemala y Jamaica (en curso)

Mejora de la calidad

- Desarrollo del potencial del café para gourmets
- Mejora de la calidad del café mediante la prevención de la formación de moho
- Mejora de la calidad del café en África Oriental y Central mediante el perfeccionamiento de las prácticas de cultivo en Rwanda y Etiopía
- Mejora de la calidad y comercialización del café Robusta mediante el uso óptimo de los terrenos
- Estudio de elaboración del café (Rwanda)
- Características de la demanda de café Robusta en Europa
- Reunión de trabajo sobre la calidad del café mediante la prevención de la formación de moho en Ecuador
- Plan sostenible de garantía de crédito para promover la ampliación de mejores prácticas de beneficio del café en Etiopía y Rwanda (en curso)
- Creación de capacidad en certificación y verificación para los productores de café de calidad especial de los países de la EAFCA (en curso)

Economía sostenible del café

Para asegurar la sostenibilidad física, es de importancia decisiva que en la producción y el beneficio del café se tengan en cuenta las necesidades ambientales. Es también necesario que el ambiente económico sea tal que aliente la estabilidad y un nivel de vida razonable para las poblaciones que tienen que ver con el café, y asegure el mantenimiento de la calidad. La Organización desea alentar la mejora y la diversificación de plantaciones antiguas de café hacia una producción más orientada hacia el mercado y favorable al medio ambiente, como puede ser la de café orgánico y gourmet. Se

propone también promover el uso de tecnologías favorables al medio ambiente mediante la cadena de producción y transformación, el control biológico integrado de las plagas y la mejora de la tecnología en el proceso de lavado.

- Desarrollo cafetero sostenible en África Oriental
- Análisis comparativo a escala mundial de las zonas productoras de café
- Crisis económicas y países menos adelantados dependientes de los productos básicos: Trazado del riesgo a la volatilidad del mercado y creación de capacidad de resistencia a futuras crisis

Otro factor que cobró importancia creciente en la Organización fue la cuestión de la cooperación con el sector privado. Con ese fin, la Organización estableció el Foro de las Asociaciones de la Industria y el Comercio del Café (CITAF), que actuó como mecanismo consultivo para que pudiesen ser transmitidos al Consejo y a la Junta Ejecutiva asuntos de interés para el sector privado. Ese Foro puede verse como un precursor de la Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP) que se estableció conforme a ideas formuladas por Brasil por medio de la Resolución Número 386 del 21 de julio de 1999, y que se ha convertido en parte integral de la estructura de la OIC. En ese mismo día el Consejo aprobó la Resolución Número 385, que disponía una Conferencia Mundial del Café pensada para congregarse a representantes de categoría superior de los Gobiernos y el sector privado para que, junto con especialistas, debatiesen asuntos de interés relacionados con el café. Estos dos órganos fueron posteriormente incorporados en virtud de Artículos en el Convenio de 2001.

La experiencia del Convenio de 1994 mostró que, a pesar de la falta de mecanismos que pudiesen afectar directamente al mercado, había una serie de esferas en las que la cooperación internacional podía ser de valor. No obstante, hubo una considerable reducción en la Organización. El personal de la OIC se redujo de 93 miembros en 1983/84, a 38 en 1994/95 y a 32 en 1988/89. Otro contingente de 26 miembros de personal, financiados por el Fondo de Promoción y el Fondo Especial en 1983/84, fueron también despedidos. La OIC pasó a tener dos Divisiones: Operaciones y Finanzas y Administración. Y se negoció un nuevo Convenio, orientado hacia el ya cambiado ambiente: el Convenio de 2001.

VII. OIC: ACTIVIDADES A TENOR DEL CONVENIO INTERNACIONAL DEL CAFÉ DE 2001

Se hicieron importantes cambios y adiciones al Artículo 1 sobre los Objetivos del Convenio para que reflejasen algunas de las principales esferas de trabajo que eran nuevas. Destacaron los siguientes:

- proporcionar un foro para consultas con el sector privado acerca de cuestiones cafeteras;
- alentar a los Miembros a que practiquen una economía cafetera sostenible;

- analizar y asesorar la elaboración de proyectos beneficiosos para la economía cafetera mundial, con miras a su ulterior presentación a entidades donantes o financieras, según sea apropiado;
- fomentar la calidad; y
- fomentar programas de capacitación e información encaminados a coadyuvar a la transferencia a los Miembros de tecnología pertinente al café.

Servicios de información

La OIC siempre otorgó considerable importancia a sus servicios de estadística. Los Miembros estaban obligados a facilitar estadísticas cafeteras con regularidad, y eso permitió a la OIC mantener importantes series temporales acerca de la oferta, la demanda, el comercio exterior y los precios. La introducción de sistemas informáticos aumentó mucho la capacidad de la Organización de difundir datos en una serie de formatos distintos, desde hojas de cálculos hasta visualizadores gráficos.

Desde el principio la OIC también creó una biblioteca de publicaciones sobre el café o relacionadas con ese tema. A comienzos de la década de 1980 cabría afirmar que era la biblioteca más completa del mundo en lo referente a los aspectos económicos del café, y tenía también una importante colección de publicaciones con información agronómica, científica y cultural. Mediante las actividades del Fondo de Promoción está también en posesión de una importante colección de diapositivas que muestran aspectos de la producción y el consumo. En 1982 la OIC puso en marcha COFFEELINE, la primera base de datos bibliográficos del mundo sobre café, creada a partir del catálogo informatizado y el sistema de recuperación de datos de la biblioteca. Accesible inicialmente por medio de una compañía especializada intermediaria, ahora se puede acceder a COFFEELINE desde el sitio en Internet de la OIC. La biblioteca también se ocupa de responder a un gran número de solicitudes externas de información, y facilita servicios de investigación a los que se puede acceder concertando cita.

El propio sitio en Internet www.ico.org se inauguró en 1995 y ha sido objeto de constante perfeccionamiento. Además de proporcionar una guía descriptiva de la labor de la Organización, sirve de portal para una serie de servicios de información de la OIC entre los que figuran la identificación y distribución de documentos de la OIC, publicados en los cuatro idiomas oficiales de la Organización.

La Organización, de acuerdo con sus objetivos revisados, continuó organizando una serie de seminarios y reuniones de trabajo para facilitar la transferencia a los Miembros de tecnología pertinente. En la lista que figura a continuación se ofrecen pormenores, y la documentación completa se encuentra en el sitio en Internet de la OIC.

Seminarios y reuniones de trabajo de la OIC

- Seminario acerca de tendencias en los nuevos mercados de consumo de café: 5 de marzo de 2013
- Seminario acerca del impacto económico, social y ambiental de la certificación en la cadena de la oferta de café: 25 de septiembre de 2012
- 2º Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero: 6 de marzo de 2012
- 1º Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero: 27 de septiembre de 2011
- Grupo de expertos sobre financiación del sector cafetero: 21 de septiembre de 2010
- Reunión de trabajo acerca del Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero: 22 de septiembre de 2009
- Seminario sobre la broca del fruto del café: 17 de marzo de 2009
- Seminario sobre indicaciones geográficas: 20 de mayo de 2008
- Reunión de Trabajo FCPB/OIC sobre responsabilidades de desarrollo cafetero: 27 de septiembre de 2006
- Reunión de Trabajo sobre el potencial de diversificación: 24 de mayo de 2006
- Seminario sobre café modificado genéticamente: 17 de mayo de 2005
- Mesa Redonda sobre comercio equitativo y café: 18 de mayo de 2004
- Seminario sobre el café y la salud: 15 de septiembre de 2003
- Mesa Redonda de alto nivel OIC/Banco Mundial: Crisis Internacional del Café: En busca de soluciones a largo plazo: 19 de mayo de 2003
- Reunión de Trabajo sobre el comercio electrónico: 2 de octubre de 2001
- Mesa redonda sobre café orgánico: 19 de mayo de 2000
- Seminario sobre el café y el medio ambiente: 27 y 28 de mayo de 1996

La Organización siguió también produciendo con regularidad estudios encaminados, al igual que los seminarios, a poner a disposición de los Miembros información interesante y pertinente.

Estudios

La realización de estudios fue identificada como uno de los objetivos del Acuerdo, y destacan entre ellos un boletín mensual sobre la situación del mercado publicado por el Director Ejecutivo, y una serie de estudios económicos y técnicos de actualidad. Abarcan temas tales como:

- Reseñas del sector cafetero de importantes países exportadores e importadores de café
- El fenómeno climatológico de la “oscilación sureña El Niño (ENSO)” y sus efectos sobre la producción de café (EB-3657/98 Rev. 1)
- Café orgánico (EB-3639/97)
- Riesgo y financiación en el sector cafetero: Introducción al estudio conjunto de la OIC y el Banco Mundial (CG-7/13)
- Reexportaciones de café (ICC-109-2 Rev. 1)
- Tendencias en el consumo de café en determinados países importadores (ICC-109-8)
- Obstáculos al consumo (ICC-109-4 Rev. 1)
- Pautas de consumo en determinados países importadores (ICC-108-1)

- [Pautas de consumo en determinados países importadores \(ICC-107-11\)](#)
- [Volatilidad de los precios pagados a los caficultores en determinados países exportadores \(ICC-107-10\)](#)
- [Relación entre los precios del café en los mercados físicos y de futuros \(ICC-107-4\)](#)
- [Los efectos de los aranceles en el comercio de café \(ICC-107-7\)](#)
- [Volatilidad de los precios al por menor del café tostado en determinados países importadores \(ICC-106-12\)](#)
- [Cadena de valor del café en determinados países importadores \(ICC-106-1\)](#)
- [Precios indicativos de la OIC y determinadas variables económicas \(ICC-105-12\)](#)
- [Análisis comparativo de los precios al por menor del café en los países importadores \(ICC-105-3\)](#)
- [Costos de producción \(ICC-105-6\)](#)
- [Empleo generado por el sector cafetero \(ICC-105-5\)](#)
- [Elasticidad de la relación precio/demanda y consumo de café en los países importadores \(EB-3871/04\)](#)
- [Pautas cíclicas en la oferta de café \(ICC-105-1\)](#)
- [Relación entre las existencias y los precios del café \(ICC-105-2\)](#)
- [Consumo de café en determinados países importadores \(ICC-104-1\)](#)
- [El cambio climático y el café \(ICC-103-6 Rev. 1\)](#)
- [La volatilidad de los precios del café \(ICC-103-7\)](#)
- [Estudio sobre el consumo de café en los países no miembros de la OIC \(ICC-102-1\)](#)
- [Estudio de los precios de los fertilizantes \(ICC-102-2\)](#)
- [Comercio mundial de café soluble \(ICC-110-5\)](#)
- [Estudio sobre la mejora de la relación entre la oferta y la demanda mundial de café con medidas encaminadas a eliminar del mercado los cafés de baja calidad \(EB-3778/01\)](#)
- [Gestión del riesgo de la fluctuación de los precios del café \(EB-3839/03\)](#)
- [Producción de café en los países que no son miembros de la Organización Internacional del Café \(EB-3869/04\)](#)
- [Repercusiones de los bajos precios en los indicadores de sostenibilidad de la economía cafetera \(EB-3864/04\)](#)
- [La diversificación en los países exportadores de café \(EB-3818/02\)](#)
- [Pautas cíclicas en la oferta de café \(EB-3845/03\)](#)
- [Correlación entre los precios y el consumo de café en los países importadores \(EB-3850/03\)](#)
- [Correlación entre los precios y las existencias de café \(EB-3859/04\)](#)
- [Reexportaciones de café efectuadas por Alemania \(ICC-110-4\)](#)

No obstante, el reto primordial que la OIC tuvo que abordar a tenor del Convenio de 2001 fue el de la crisis económica con que se enfrentaban los países productores debido a los bajos precios del café. En 1989 los precios se habían desplomado después del colapso del sistema de cuotas, pero, tras una breve recuperación causada por una helada en las zonas cafeteras del Brasil en julio de 1994, las nuevas plantaciones resultantes dieron lugar otra vez a un desequilibrio entre la oferta y la demanda y, a finales de 2000, los precios habían caído a niveles aún más bajos que los del período de 1989 a 1993. En una comunicación a la

Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2005 el Director Ejecutivo hizo notar que, mientras que en los 10 años de 1980 a 1989 el promedio del precio indicativo compuesto de la OIC había sido de 127,92 centavos de dólar EE UU por libra, en los cinco años de 2000 a 2004 había caído a 54,33 centavos. Los ingresos de exportación de los países productores de café habían sido por término medio de US\$10,2 miles de millones al año, pero habían descendido a US\$6,2 miles de millones. La OIC recopiló información acerca del impacto de la crisis y solicitó a los Miembros productores que enviaran datos al respecto, con lo que se pudo hacer una importante reseña que fue publicada como el documento ICC-89-5 Rev. 1 de septiembre de 2003.

Entre 2002 y 2005 el Director Ejecutivo envió dos comunicaciones acerca de la crisis a la Cumbre del G-8 y otras a la UNCTAD XI y a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible que se celebró en Johannesburgo. Señaló que la crisis estaba llevando a que hubiese desempleo generalizado, abandono de las fincas, traslado de la población a zonas urbanas, conflicto político, emigración ilegal y cultivo de drogas ilícitas. Para corregir esa situación, instó a los elaboradores de políticas a que considerasen una serie de posibilidades dentro de una perspectiva de mercado. Figuraban entre ellas aumentar la conciencia de los peligros del exceso de producción, proceder a la diversificación, mejorar la calidad y prestar apoyo a proyectos encaminados a aumentar la demanda, en especial en los países productores y en los nuevos mercados. Una consecuencia de estos documentos fue el retorno como Miembro en 2005 de los Estados Unidos.

Programa de la OIC de Mejora de la Calidad del Café

Este programa fue introducido en virtud de la Resolución Número 407 del 1 de febrero de 2002 y en él se ponían en práctica una serie de recomendaciones formuladas por un Comité de Calidad creado ad hoc. La Resolución fue objeto de revisión y posteriormente se modificó y reemplazó con la Resolución Número 420 del 21 de mayo de 2004. En esta resolución se dispone que la OIC adoptará normas óptimas con respecto a las exportaciones de café y que el cumplimiento de esas normas permitirá a los Miembros insertar una "S" en la casilla 17 de los certificados de origen. Las normas son:

- a) Si es Arábica, no más de 86 defectos por muestra de 300 gr. (método Brasil/Nueva York de clasificación de café verde, o equivalente); y si es Robusta no más de 150 defectos por 300 gr. (Viet Nam, Indonesia o equivalente);
- b) Tanto si es Arábica como Robusta, que no tenga un contenido de humedad de menos del 8% o de más del 12,5%, medido con arreglo al método ISO 6673.

Se permitirán excepciones en cuanto al 12,5% como máximo de contenido de humedad por lo que respecta a determinados cafés finos.

El cumplimiento del Programa de Mejora de la Calidad del Café no es obligatorio, pero se solicitó la cooperación de todos los Miembros.

Una reseña publicada en marzo de 2013 indicó que 23 países exportadores estaban facilitando información relativa a la calidad; las exportaciones de esos países, de 68,3 millones de sacos, representaban el 67,2% del total de exportaciones de todos los países productores. El 85% de ese total cumplió las normas óptimas en 2005 y el 94% en 2012. Una fuente adicional de información a ese respecto fueron los resultados de las clasificaciones en los mercados de futuros. En el caso del contrato “C” (Arábicas), el porcentaje de “aprobados” en el café clasificado se mantuvo bastante constante, alrededor del 80%. En la clasificación de Liffe (Robusta) en Londres hubo una marcada mejora, y en 2012 sólo el 5,5% del café clasificado estuvo por debajo de las normas, en comparación con el 92,9% en 2005.

VIII. OIC: ACTIVIDADES A TENOR DEL ACUERDO INTERNACIONAL DEL CAFÉ DE 2007

Un cambio visible de inmediato en el Acuerdo de 2007 es la duración mucho más larga del mismo, de 10 años con la posibilidad de prorrogarlo hasta 8 años más. Se hicieron más adiciones a los objetivos, que en este Acuerdo incluyen:

- facilitar la expansión y transparencia del comercio internacional en todos los tipos y formas de café;
- elaborar, evaluar y tratar de obtener financiación para proyectos que beneficien a los Miembros y a la economía cafetera mundial;
- fomentar la calidad del café con miras a aumentar la satisfacción del consumidor y los beneficios para los productores;
- alentar a los Miembros a que creen en el sector cafetero procedimientos apropiados en materia de inocuidad de los alimentos;
- alentar a los Miembros a elaborar y poner en práctica estrategias para aumentar la capacidad de las comunidades locales y de los pequeños caficultores para beneficiarse de la producción de café, lo que puede contribuir al alivio de la pobreza; y
- facilitar la disponibilidad de información acerca de instrumentos y servicios financieros que puedan ayudar a los productores de café, con inclusión de acceso al crédito y enfoques de gestión del riesgo.

Esto deberá interpretarse como un reconocimiento de la gama más grande de esferas que podrían beneficiarse de la cooperación internacional en el marco de la OIC. Debido a esta gama más grande de esferas de acción, la Organización dedicó considerable atención a la planificación. Hay un documento de estrategia cafetera aprobado por el Consejo que sirve de referencia para proyectos y señala esferas prioritarias ([ICC-105-16](#)). Hay también un plan de acción estratégico de la Organización ([ICC-105-19 Rev. 1](#)) que establece un contexto durante la vigencia del Acuerdo para la creación de programas anuales de actividades.

El programa más reciente que fue propuesto para 2013/14 está en la actualidad siendo revisado para aumentar la aportación de los Miembros y establecer parámetros que faciliten la evaluación del desempeño.

La sostenibilidad sigue siendo una cuestión a la que se dedica atención constante, y los tres aspectos de la sostenibilidad (económico, social y ambiental) están especificados en los objetivos del Acuerdo.

Hacia una economía sostenible del café

La Organización está tratando de promover la toma de conciencia de la necesidad de lograr una economía sostenible del café haciendo que los participantes en el sector cafetero sean conscientes de la amenaza a la sostenibilidad que suponen para los productores las condiciones económicas negativas, y proponiendo medidas en esferas tales como la calidad, la promoción y la diversificación para mantener el equilibrio en el mercado mundial del café.

Cuestiones ambientales y sociales

La contribución que hacen el cultivo y el comercio de café a las cuestiones ambientales y sociales es positiva en grado sumo, ciertamente si se compara con la mayor parte de las demás actividades económicas. En el aspecto ambiental, el café es un arbusto de hoja perenne que lo hace un importante contribuyente al secuestro de carbono, y es eficaz en cuanto a estabilizar los suelos. Permite también la conservación de mucha de la biodiversidad original de las zonas en que se cultiva.

Uno de los principales problemas en algunas zonas es la contaminación del agua que se produce con el beneficio por vía húmeda. Para abordar esta cuestión, la Organización ayuda a los cultivadores de café en los países productores a usar tecnologías en el proceso de lavado que no dañen el medio ambiente mediante proyectos piloto en África y Latinoamérica.

Para asegurar la sostenibilidad, es de importancia decisiva que en la producción y el beneficio del café se tengan en cuenta las necesidades del medio ambiente. Es también necesario que el ambiente económico aliente la estabilidad y un nivel de vida razonable para las poblaciones que tienen que ver con el café, y asegure el mantenimiento de la calidad. En términos prácticos, la OIC alienta la mejora de la calidad del café mediante proyectos dedicados a mejorar las prácticas de cultivo, beneficio, almacenamiento, transporte y comercialización. Alienta también las iniciativas encaminadas a fortalecer la capacidad regional en el terreno de la certificación y verificación del café, como por ejemplo mediante un proyecto en África Oriental en el que participan muchos países para crear un centro regional de certificación y un programa de divulgación para los productores.

El café también hace una contribución positiva en términos sociales, en cuanto que mantiene un empleo rural considerable y comunidades estables. Mejorar el nivel de vida de los productores de café, en especial de los caficultores en pequeña escala, es una prioridad para los Gobiernos, como se puso de relieve en la última Conferencia Mundial del Café de 2010. Entre las actividades de la OIC

pertinentes a ese respecto destacan la creación de capacidad de las instituciones, la mejora del acceso al crédito y a mecanismos de gestión del riesgo, la reducción de la vulnerabilidad a la volatilidad de los ingresos y la promoción de la igualdad de género.

Desde el comienzo de la crisis del café, y en especial a partir del 2000, surgió una plétora de programas “sostenibles” del café que suponen certificación para garantizar que el café que se produce responda a condiciones específicas tales como que sea orgánico, favorable a las aves o de comercio justo. La Organización ayuda a difundir información acerca de estos programas al tiempo que fomenta el análisis cuidadoso de los costos y el rendimiento tanto para los agricultores como para los consumidores.

Cambio climático

Si bien la variabilidad climática ha sido siempre el principal factor responsable por las fluctuaciones del rendimiento del café en el mundo, se espera que el cambio climático producido por el calentamiento global cambie dónde y cómo se produzca café en el futuro. Se han propuesto a los productores de café varias estrategias de adaptación y mitigación, en respuesta a los retos con que se enfrenta el sector. Entre las estrategias de adaptación a corto plazo figuran mejores prácticas de cultivo y mejor tratamiento posterior de la cosecha. Entre las estrategias a largo plazo figuran la creación de capacidad, la mejor vigilancia de datos climáticos, la mejora de la fertilidad de los suelos, la introducción o conservación de diferentes modelos de producción y el desarrollo de variedades resistentes a enfermedades y sequías. En casos más extremos, la solución podría ser diversificar y dejar el cultivo de café o trasladar la producción a zonas más idóneas. Entre las estrategias de mitigación figuran calcular y reducir las emisiones de gases de invernadero en las fincas y facilitar la creación de sumideros de carbono. Seguirán presentándose al Consejo informes periódicos sobre esta esfera clave.

En general, la estructura de la Organización hace de ella un foro particularmente eficaz para dar a conocer nuevas iniciativas en el sector. Una de ellas la constituyen las regulaciones europeas en materia de inocuidad de los alimentos, que tienen importantes repercusiones en el café. La Organización también ha alentado las mejores prácticas mediante proyectos y flujos de información en esferas tales como residuos de plaguicidas, prevención de la acrilamida y la Ocratoxina A.

Se ha dedicado mucha atención a pensar en formas en que podría aumentarse la financiación de los proyectos, tales como reuniendo donantes y representantes de los productores en la labor de un nuevo órgano, el **Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero**. El 1^{er} **Foro** tuvo lugar el 27 de septiembre de 2011 y el 2^{do} **Foro** el 6 de marzo de 2012. El objetivo del 1^{er} Foro fue el de debatir “qué mecanismos, instrumentos o estrategias existen o podrían elaborarse o mejorarse, para ayudar a los productores en pequeña y mediana escala a gestionar el riesgo de la volatilidad de los precios del café verde” y “cuáles son los retos que supone cada uno de los mecanismos, y cómo pueden superarse esos retos para hacer que los instrumentos o estrategias sean más accesibles y útiles para los productores en pequeña y mediana escala”.

Gestión del riesgo en el café

Un campo prometedor pero complejo que ha sido examinado a fondo por la Organización es el de la creación de programas de gestión del riesgo y/o seguros aplicables al café, en particular mediante el uso de cobertura de operaciones en los mercados de futuros. Dos proyectos en África pusieron de relieve una serie de limitaciones que dificultan el uso por parte de los productores de los instrumentos de gestión del riesgo. No obstante, la formación del Foro Consultivo dio lugar a que un panel de expertos se reuniese en septiembre de 2010 y ofreciese algunos ejemplos de lo que parece haber tenido éxito en ese campo. Esas cuestiones siguieron siendo objeto de debate en el Foro cuya segunda reunión se celebró en marzo de 2012. Los participantes se mostraron optimistas en cuanto a que seguirían haciéndose avances, en especial en la tercera reunión que se celebraría en septiembre de 2013 durante el período de sesiones del Consejo en Belo Horizonte (Brasil) acerca del tema de “agregación” con respecto a la creación de programas eficaces de gestión del riesgo para los cultivadores de café.

La esfera más reciente en la que ha habido problemas en el café y a la que la Organización ha dedicado atención urgente es la de la grave expansión de la roya del café (*Hemileia vastatrix*) en varios países de Centroamérica. Enfrentado con la perspectiva de graves daños al sector y con la cuestión de la disponibilidad de Arábicas Suaves, el Consejo adoptó la Resolución Número 451 del 8 de marzo de 2013 en virtud de la cual se pide asistencia internacional para abordar un problema que muy bien pudiera haber sido causado por el cambio climático. El Director Ejecutivo ya visitó a los países más afectados y publicó un informe con las conclusiones a que llegó, junto con un plan de acción para hacer frente a este grave problema (ED-2157/13 del 13 de mayo de 2013).

IX. PROMOCIÓN

Las actividades de promoción del café en la OIC tuvieron su propia dinámica, por lo que se reseñarán juntas. La historia de la promoción genérica del café empezó fundamentalmente con el establecimiento por una serie de países latinoamericanos de la Oficina Panamericana del Café en 1937. La financiación de actividades de promoción genérica por los Miembros exportadores fue por valor de US\$30 millones de 1937 a 1959, casi US\$20 millones de 1960 a 1964, US\$30 millones de 1965 a 1975 y US\$90 millones de 1976 a 1986, suma que en términos reales representa unos US\$500 millones. Además, dado que mucha de la labor fue llevada a cabo en cooperación con asociaciones comerciales en los países importadores, la inversión también ayudó a movilizar casi US\$80 millones en términos reales de esas fuentes industriales. El grado de apoyo a la promoción estuvo, como es lógico, vinculado al grado de cooperación en otras esferas abordadas por los sucesivos Convenios Internacionales del Café. Pueden identificarse tres períodos principales de promoción.

1. Comité de Promoción Mundial del Café

La primera iniciativa de los productores en cuestión de promoción totalmente internacional fue el establecimiento del Comité de Promoción Mundial del Café en el marco del primer Convenio Internacional del Café de corta duración (1959/60). Se determinó que la contribución de los productores latinoamericanos sería de 25 centavos de dólar EE UU por saco y las de las colonias francesas y portuguesas de África sería de 15 centavos. En Norteamérica el Comité de Promoción Mundial del Café funcionó por medio de la Oficina Panamericana del Café, y en Europa, Japón y Australia por medio de comités nacionales. En el primer Convenio Internacional del Café de larga duración, el de 1962, había disposiciones específicas de promoción, por lo que se estableció un nuevo Comité de Promoción Mundial del Café en agosto de 1964 en virtud de lo dispuesto en la Resolución Número 45, a tenor de la cual también se creó un Fondo de Promoción. Se decidió que las actividades comenzarían en 1965/66. Con los fondos recaudados del gravamen a las exportaciones se llevó a cabo promoción genérica del café en los Estados Unidos y Canadá, en 10 países europeos y en el Japón hasta 1972/73, en que el Fondo de Promoción fue liquidado en vista de la suspensión de todas las cláusulas económicas en el Convenio de 1968.

Más de US\$30 millones se gastaron en promoción en el período que se menciona. Esta promoción empezó a incluir labor en esferas tales como estudios de mercado y el café y la salud, además de la simple promoción. En 1966 se celebró un seminario sobre política de promoción en la OIC y hubo un cambio gradual en la línea de pensamiento en cuanto a pasar de campañas sólo nacionales a un enfoque más general. No obstante, esa tendencia se interrumpió a finales de 1973 con la liquidación del Fondo de Promoción y la suspensión de las actividades de promoción tras la eliminación de las cláusulas económicas en el Convenio Internacional del Café.

2. El Comité de Promoción de 1976 a 1991

El Artículo 47 del Convenio Internacional del Café de 1976 disponía la promoción genérica por medio de un Fondo de Promoción administrado por un Comité de Promoción del que formaban parte todos los Miembros exportadores y que estaba presidido por el Director Ejecutivo. Las contribuciones se recaudaron por primera vez en 1976/77 y 1977/78, se reintrodujeron en 1982/83 y continuaron hasta finales de 1985/86. Se recaudó un total de US\$71,5 millones, lo que, con los intereses recibidos, permitió que el gasto fuese de más de US\$91 millones a finales de 1991. El Comité creó una Junta de Gestión para mejorar la agilidad en la toma de decisiones y fortaleció los recursos de personal. A diferencia de lo que se había hecho en los primeros años, en que la promoción se ocupaba principalmente de campañas genéricas, el gasto del nuevo Fondo fue dirigido, en virtud de la Resolución

Número 4 del Comité de Promoción del 29 de septiembre de 1979, a una serie de actividades adicionales que serían financiadas en un 100% por el Fondo. Figuraban entre esas actividades estudios de mercado, campañas de relaciones públicas, patrocinio de material informativo y educativo, material acerca de preparación y servicio de café, y patrocinio de actividades destinadas a hacer que tomar café fuese atractivo para los jóvenes. Otras esferas a las que se prestó atención fueron los efectos de la calidad y de la preocupación acerca de la salud en el consumo. Se estableció contacto con especialistas y asociaciones científicas en esos campos. De octubre de 1980 a marzo de 1981 el Director Ejecutivo y el personal de Promoción prepararon un nuevo enfoque estratégico que resultó en la adopción de la Resolución Número 6 del 3 de abril de 1981, en virtud de la cual se reseñaban una serie de nuevas iniciativas que no requerirían asociación con el comercio en los países importadores, aunque la cooperación sería bien acogida. En particular, la Resolución disponía la creación de Centros de Café en Londres, Hamburgo, París y los Estados Unidos, y un programa conjunto con la *US National Coffee Service Association* (NCSA) encaminado a expandir el consumo fuera de la casa.

Centros de Café

Llegado el momento, se establecieron Centros de Café en Londres (1983), Oslo (Centro Nórdico, 1987), París (1986) y Washington (Grupo de Desarrollo del Café, 1983). Esos centros funcionaron hasta 1991, y en los últimos años de su funcionamiento iniciaron actividades generadoras de ingresos.

El **Centro de Café de Londres** funcionó en un edificio adyacente a la OIC, el No. 21 de Berners Street. Tenía un laboratorio, una sala y zonas de exposición, y también albergaba a la Biblioteca de la OIC. El Centro tenía cuatro esferas principales de actividad. La de **educación y adiestramiento** se centraba en material educativo para escuelas, adiestramiento de profesores y programas de adiestramiento para escuelas de catering. Se estableció un **Departamento de Pruebas** y se creó un panel de evaluación sensorial que elaboró un vocabulario estándar de terminología organoléptica para el café. Los recursos de ese Departamento fueron usados para una serie de proyectos encaminados a mejorar la calidad, muchos de los cuales fueron solicitados por los países productores. Una amplia gama de **información y publicaciones** se puso a disposición del comercio, los investigadores y el público en general, en colaboración con la Sección de Información de la OIC, y se organizaron una serie de **exposiciones y demostraciones** para los Miembros y para actos relacionados con el comercio.

El **Grupo de Desarrollo del Café (CDG)** en Washington inició su labor conjunta con la NCSA con programas encaminados a mejorar la calidad en el lugar de trabajo mediante el Grupo

de Desarrollo del Café en la Oficina (OCDG). Las actividades del CDG fueron realizadas por grupos de tarea con la cooperación de la industria. Esas actividades incluyeron la promoción de cafeterías en los campus de las universidades, del sector de servicios de alimentos y en particular del sector de café de calidad especial o “gourmet”. A la labor en esta última esfera se le atribuye la formación de la Asociación de Cafés de Calidad Especial de los EE UU (SCAA) y el admirable desarrollo del café de calidad especial como el segmento más dinámico del mercado de café de los Estados Unidos.

El **Centro del Café de París** creó una serie de servicios de información y educativos, para los que adaptó siempre que fue posible material creado en Londres. Fue partícipe en la publicación de una guía de restaurantes y en exposiciones encaminadas a aumentar la imagen cultural del café en Francia.

El **Centro Nórdico del Café** en Oslo surgió del Centro de Preparación del Café de Oslo, que había continuado la labor del antiguo Instituto de Preparación del Café de los Estados Unidos, establecido inicialmente por la Oficina Panamericana del Café. Este Centro llevó a cabo una serie completa de cursos de adiestramiento y de evaluación de equipo de preparación del café, y sirvió de punto de coordinación para actividades de promoción en todos los países nórdicos.

El énfasis en la calidad como factor importante en la promoción del consumo fue uno de los principios subyacentes de este período, junto con la creciente atención que se prestó a cuestiones de salud.

El café y la salud

En virtud de la Resolución Número 6 se asignó US\$1 millón a la investigación científica, y se usó para investigar cuestiones relacionadas con la salud. En vista de la cantidad de informes negativos de los científicos a ese respecto, se decidió que era hora de dar publicidad a los beneficios de tomar café. El Fondo había colaborado en esta esfera con la Asociación Nacional del Café de los EE UU (ANC) y ahora estableció vínculos con el Comité de los Efectos Fisiológicos del Café (PEC), formado por científicos que trabajaban para el sector cafetero europeo y cuyos miembros facilitaron asesoramiento al Fondo, que financió 12 proyectos de investigación científica entre 1982 y 1991. En 1988 los tostadores europeos formaron un Comité Estratégico que en 1990 se convirtió en el Instituto de Información Científica sobre el Café (ISIC). Al mismo tiempo se estableció un Centro de Información Científica sobre el Café (CoSIC) que contó con un asesor científico respaldado por una red en toda Europa de comunicadores y gestionada por una agencia de relaciones públicas con sede en Londres. Esta iniciativa fue bien acogida en cuanto que confirmaba el valor de la inversión del Fondo en esta esfera y el Fondo cofinanció el primer año de operaciones del CoSIC.

3. Promoción a tenor del Convenio de 1994 y el Convenio de 2001

Aunque no cabía esperar más contribuciones, el Convenio de 1994 incluía como objetivo “alentar y acrecer el consumo de café” y el Convenio de 2001 añadió el término “promover”, esto es, “promover, alentar y acrecer ...”. El Comité de Promoción había tomado nota de que unos US\$4 millones permanecían en el Fondo de Promoción, por lo que formó un Grupo de Trabajo que hiciese recomendaciones acerca del uso de esos recursos y propuso un estudio sobre opciones estratégicas con respecto a la promoción, en especial en “nuevos mercados” como China y Europa Oriental. Basándose en informes presentados por los consultores contratados para el estudio, se decidió que la promoción se centrara en China y Rusia en vista del potencial que ofrecían y que estuviese encaminada a mejorar el conocimiento del café para que eso llevase a un aumento del consumo. Se estableció un Grupo Rector para el proyecto de China y Rusia, presidido por el Sr. Mick Wheeler, representante de Papua Nueva Guinea, y se nombró un administrador de los proyectos de promoción, el Sr. Michael Heath. En su debido momento se dio aprobación para una serie de festivales del café (tres en Moscú y tres en Beijing y Shanghai) de 1998 a 2000. Los festivales despertaron un interés considerable, la cooperación con el sector comercial fue muy constructiva y el consumo de café siguió avanzando en esos países.

En el marco del Convenio de 2001 el Dr. Ernesto Illy fue elegido Presidente del Comité de Promoción, cargo que desempeñó hasta su fallecimiento en 2008, cuando el Sr. Mick Wheeler lo sustituyó. De acuerdo con una solicitud del Consejo, el Comité de Promoción preparó un plan de acción para aumentar el consumo, que fue aprobado por el Consejo en el período de sesiones que celebró en Cartagena (Colombia), en septiembre de 2003. Se determinó que los puntos centrales para el desarrollo del mercado serían los países productores de café, los mercados emergentes tales como China y Rusia, y los mercados tradicionales. El papel que se le adjudicó a la OIC fue el de catalizadora en la movilización y coordinación de los recursos. Se tomó nota de la dificultad de obtener financiación para ese tipo de labor. Llegado el momento, las principales actuaciones que se materializaron fueron la elaboración de una Guía para promover el consumo de café, basada en la experiencia del Brasil, y la formación de CoffeeClub en Internet para facilitar la comunicación y difundir ideas. Estos dos proyectos fueron vistos como particularmente útiles en los países productores. La actuación en los mercados tradicionales se centró en el Programa Positively Coffee, encaminado a poner de relieve los resultados positivos de la investigación en el campo del café y la salud, y el Programa de educación cafetera para las profesiones relacionadas con la salud, encaminado a hacer llegar información a los médicos y otros profesionales en el campo de la medicina, los dos dirigidos por la Junta Consultiva del Sector Cafetero y con considerable financiación por parte de la industria.

Acuerdo de 2007

La promoción sigue siendo un tema importante a tenor del Artículo 25 del Acuerdo de 2007, que establece un Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado. En septiembre de 2012 el Comité, presidido por el Dr. Andrea Illy, presentó un Plan de promoción y desarrollo del mercado (ICC-109-13) que fue aprobado por el Consejo y estableció un punto de referencia para la labor más a fondo en esa esfera. Como explicó el Presidente, el objetivo de la promoción y el desarrollo del mercado de la OIC cambiaría y pasaría a ser el de promover el valor y la diferenciación por medio de una red pluriparticipativa de asociados, y tendría dos metas estratégicas: promover el valor mediante la calidad, salud, sostenibilidad y diferenciación; y apoyar a los países productores en cuanto a descomoditizar el café mediante programas encaminados a aumentar los ingresos, dedicando particular atención a los caficultores en pequeña escala y actuando la OIC en calidad de facilitadora y proveedora de conocimiento. No se propuso ningún presupuesto, dado que la idea fue que la OIC actuase en calidad de catalizadora y se crease una red pluriparticipativa de asociados y agentes de promoción que pondrían en práctica el plan en base pro bono. Dos eventos excepcionales ofrecerían una oportunidad para la participación de asociados en el Plan: el 50 aniversario de la OIC en Brasil en septiembre de 2013 y la Expo 2015 en Milán, la cual se centraría en el tema “Nutrir el planeta, energía para la vida” e incluiría un “Grupo Café” en el que los países productores y consumidores presentarían toda la cadena cafetera.

X. CONFERENCIAS MUNDIALES DEL CAFÉ

El concepto de las Conferencias Mundiales de Café fue introducido en virtud de la Resolución Número 385 del 21 de julio de 1999 y más adelante quedó incorporado en el Artículo 21 del Convenio de 2001. El objetivo fue reunir a altos funcionarios de los Gobiernos con miembros de categoría superior del sector privado y especialistas para que identificasen y abordasen asuntos de interés común. En el primer medio siglo de la OIC se celebraron tres Conferencias, que se describen a continuación.

Primera Conferencia Mundial del Café

Londres (Reino Unido) (17 al 19 de mayo de 2001)

La Primera Conferencia Mundial del Café tuvo lugar en Londres del 17 al 19 de mayo de 2001. La Conferencia fue presidida por el Dr. Jorge Cárdenas, de Colombia, Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, y a ella asistieron más de 450 dirigentes y encargados de tomar decisiones de los países productores de café, importantes empresas del sector privado y muchas otras organizaciones que se ocupan del café. Los delegados escucharon exposiciones de una amplia serie de temas, y se ofrecieron

muchas ideas para resolver la crisis de los precios bajos. En una conferencia de prensa que tuvo lugar durante la Conferencia, el 18 de mayo, se dieron a conocer también nuevos datos acerca de los efectos positivos del consumo de café en la salud.

El Consejo posteriormente aprobó la Resolución Número 400 en la que se insta a complementar las ideas presentadas en la Conferencia. Se reunió un Comité del Programa de la Conferencia Mundial del Café y ofreció una serie de recomendaciones que fueron aprobadas por el Consejo en mayo de 2002 e incorporadas en el Plan de acción quinquenal de la OIC.

Segunda Conferencia Mundial del Café Salvador (Brasil) (23 al 25 de septiembre de 2005)

La Segunda Conferencia Mundial del Café tuvo lugar en Salvador (Brasil) del 23 al 25 de septiembre de 2005, bajo la presidencia del Sr. Roberto Rodrigues, Ministro de Agricultura del Brasil. En ella se reunieron alrededor de 1.200 caficultores y representantes de los Gobiernos, del sector privado y de organismos internacionales. Casi la mitad de los delegados procedían del exterior, de 65 países. La Conferencia fue inaugurada por el Presidente del Brasil, Sr. Luiz Inácio Lula da Silva, en presencia del Presidente de Colombia, Sr. Álvaro Uribe, el Presidente de El Salvador, Sr. Elías Antonio Saca, el Gobernador de Bahía y el Director Ejecutivo de la OIC. El tema principal fue “Lecciones que pueden aprenderse de la crisis: nuevos caminos para el sector cafetero” y más de 20 conferencistas de alto nivel hablaron sobre cuestiones que abarcaron desde políticas cafeteras en una economía de mercado hasta cómo desarrollar una economía sostenible del café. El Presidente hizo un resumen preliminar de la Conferencia ante el Consejo en su 94^o período de sesiones que tuvo lugar del 27 al 29 de septiembre de 2005, y en mayo de 2006 presentó ante el Consejo el informe final de la Conferencia. Se facilitó a los Miembros información detallada acerca de la Conferencia a través del sitio en Internet de la OIC, con inclusión del programa, las exposiciones de tema y las conclusiones de la Conferencia. Fue distribuido para uso en los debates acerca del futuro del Convenio de 2001 un documento en el que se examinaban los temas planteados en la Conferencia (documento EB-3901/05 Rev. 1).

Tercera Conferencia Mundial del Café Ciudad de Guatemala (Guatemala) (26 al 28 de febrero de 2010)

La Conferencia Mundial del Café de 2010 tuvo lugar en Guatemala del 26 al 28 de febrero de 2010, y fue presidida por el Presidente de Guatemala, Sr. Álvaro Colom Caballeros. La Conferencia reunió a más de 1.400 caficultores y representantes de los Gobiernos, del sector privado y de organismos internacionales de los 76 países Miembros de la OIC. La Conferencia fue inaugurada por el Presidente de Guatemala, con la participación del

Presidente de Honduras, Sr. Porfirio Lobo Sosa. El Presidente de El Salvador, Sr. Carlos Mauricio Funes Cartagena, participó en la ceremonia de cierre. Asistieron también a la ceremonia de inauguración el Secretario General de la UNCTAD, el Director Gerente del Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB), el Presidente de Anacafé, el Director Ejecutivo de la OIC, el Presidente del Consejo Internacional del Café y los Ministros de Agricultura de los países Miembros de la OIC. El tema principal fue “Café para el futuro: Hacia un sector cafetero sostenible” y más de 30 conferencistas de alto nivel hablaron de cuestiones que abarcaron desde cambios y tendencias en la oferta y la demanda mundial hasta la sostenibilidad social y ambiental. En la ceremonia de cierre del 28 de febrero de 2010 se presentaron las conclusiones preliminares de la Conferencia. El Consejo Internacional del Café examinó las conclusiones y los resultados de la Conferencia en su 105^o período de sesiones que tuvo lugar del 20 al 24 de septiembre de 2010.

XI. RELACIONES CON OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

La OIC fue establecida a raíz de una Conferencia de las Naciones Unidas en 1962, por lo que cabe considerarla uno de los organismos que forman la familia extensa de las Naciones Unidas. Es por tanto natural que mantenga vínculos estrechos con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB), el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC (CCI), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

La relación con la FAO fue estrecha desde el principio, con la realización del Estudio Tripartito y el traslado en comisión de personal de la FAO al Fondo de Diversificación. Más adelante la FAO actuó como organismo de ejecución del proyecto (OEP) en el proyecto OIC/FCPB sobre la prevención de formación de moho en el café. El CCI actuó como el organismo de ejecución del primer proyecto OIC/FCPB (el Proyecto de Café Gourmet) y la OIC mantuvo una estrecha colaboración en la preparación y difusión de la Guía del Exportador de Café del CCI.

La OIC prepara documentos de política e informes sobre el sector cafetero que son ampliamente difundidos entre organizaciones tales como la UNCTAD, el G-8, la OMC y otros organismos que se ocupan de los productos básicos. Se mantienen buenas relaciones con organismos de financiación multilaterales tales como el Banco Mundial y los bancos de desarrollo regional. El Banco Mundial coopera muy de cerca en el contexto del Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero y la OIC cooperó en la producción por el Banco de la publicación “Situación del Café Sostenible”.

En la página 17 de esta reseña se describe el gran programa de proyectos cafeteros que se elaboró con el Fondo Común. Entre las instituciones internacionales y nacionales designadas para supervisar la ejecución de proyectos OIC/FCPB figuraron CABI, la Asociación de los Cafés Finos de África (AFCA), la Organización Interafricana del Café (OIAC), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS).

XII. OIC: LOS ELABORADORES DE DECISIONES

Sería imposible mencionar a todos lo que contribuyeron a la labor y los logros de la OIC en sus primeros 50 años y ofrecer un relato adecuado de lo que hicieron. Por esa razón no se dan nombres de delegados, aunque esos nombres figuran en los documentos de la OIC que corresponden. No obstante, se ofrece una selección de nombres de miembros de la Secretaría, en la medida en que lo permiten los registros, de los que de otro modo no habría constancia. Dado que el Director Ejecutivo actúa como el punto de contacto clave entre la Secretaría y los Miembros, se estimó apropiado ofrecer más información a ese respecto en estas páginas.

DIRECTORES EJECUTIVOS

João Oliveira Santos (1963 a 1968)



El primer Director Ejecutivo de la OIC fue un economista brasileño que había sido Director Adjunto del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Unión Panamericana. En vista de que se había ocupado de asuntos cafeteros en la Unión Panamericana desde 1955, fue nombrado Secretario General del Convenio Internacional del Café de corta duración y del Grupo de Estudio del Café. Después de dejar la OIC fue Director del Banco Interamericano de Desarrollo.

Cyril Spencer (marzo 1968)

Tras haber sido Director Ejecutivo Adjunto, el Sr. Spencer, ciudadano británico y antiguo Secretario General de la OIAC, fue nombrado oficialmente Director Ejecutivo por un mes, el de marzo de 1968.

Alexandre Fontana Beltrão (1968 a 1994)



El Director Ejecutivo que ocupó ese cargo durante más tiempo, el Sr. Alexandre Beltrão nació en 1924 in Curitiba, Paraná (Brasil), y se educó en el Instituto Santa Maria, la Universidad de São Paulo y la Escuela Nacional de Ingenieros de Río de Janeiro. Su primer puesto fue, en 1948, el de ingeniero adjunto en el Departamento de Mecánica del Suelo del Instituto de Investigación Tecnológica de São Paulo. Después recibió adiestramiento en el Instituto Nacional de Aerofotogrametría del Ministerio de la Reconstrucción de París y en el Ministerio de Obras Públicas en Londres en 1950 y 1951. Fue el fundador y Director de SPL Planning Services Ltd.; observador del Gobierno del Estado de Paraná en la Conferencia Internacional del Café de las Naciones Unidas; asesor especial del Presidente del Instituto Brasileño del Café en 1964; y Jefe de la Oficina del Instituto Brasileño del Café en Nueva York. El Sr. Beltrão, entre cuyas obras publicadas figuran “Paraná y la Economía del Café”, 1963 (ensayo), y “La economía de los Estados de Paraná, Pará y Ceará”, 1958, es Comendador de la Orden de Río Branco. Siempre entusiasta en cuanto a promover el consumo de café, el Sr. Beltrão contribuyó a poner en marcha en la década de 1980 el Grupo de Desarrollo Cafetero en los Estados Unidos que promovió con éxito el consumo de café de calidad, y desempeñó un papel decisivo en cuanto a asesorar a la Asociación Estadounidense de Cafés de Calidad Especial (SCAA) en sus primeros años. Fue Director Ejecutivo del 1 de abril de 1968 al 30 de septiembre de 1994.

Celsius Antonio Lodder (1994 a 2002)



El Sr. Lodder, economista brasileño, fue Director Ejecutivo del 1 de octubre de 1994 al 28 de febrero de 2002. Nació en Nova Lima, en el Estado de Minas Gerais, el 18 de mayo de 1944. Estudió en Brasil y en los Países Bajos y fue Profesor de Economía en la Universidad Federal de Minas Gerais. Fue también Superintendente de la Autoridad Nacional de Abastecimiento en Brasil y Secretario de Política Comercial en los Ministerios de Finanzas y de Industria, y desempeñó un papel clave en cuanto a coordinar la política cafetera del Brasil durante varios años. Antes de ser Director Ejecutivo había sido con frecuencia miembro de las delegaciones del Brasil, o las había encabezado, en las reuniones de la OIC.

Néstor Osorio Londoño (2002 a 2010)



El Sr. Néstor Osorio, colombiano, tiene un Doctorado en Jurisprudencia de la Universidad del Rosario, de Bogotá (1970). Obtuvo en 1974 el título de Doctor en Derecho Administrativo en la Universidad de París y el Diploma del Instituto Internacional de Administración Pública. De 1974 a 1978 desempeñó los cargos de Asesor Jurídico, Secretario General y Subdirector del Departamento Nacional de Planeación de Colombia. De 1978 a 1994 fue Jefe de la delegación de Colombia en la OIC. Presidió el Comité

de Finanzas de la OIC, fue Director de la Oficina Europea de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia en Bruselas, y Gerente General de “Cafémondial”. De agosto de 1994 a diciembre de 1999 fue el Primer Embajador y Representante Permanente de Colombia ante la Organización Mundial del Comercio (OMC). En esa Organización desempeñó el cargo de Presidente del Órgano de Examen de Políticas Comerciales.

Asumió el cargo de Director Ejecutivo de la OIC el 1 de marzo de 2002 y dimitió el 31 de octubre de 2010 por haber sido nombrado Embajador de Colombia en las Naciones Unidas, donde fue miembro y después Presidente del Consejo de Seguridad.

Robério Oliveira Silva (2011 – actual)



Tras haberse graduado en Ciencias Económicas por la Universidad Federal de Minas Gerais del Brasil, el Sr. Robério Oliveira Silva se dedicó al campo de los productos básicos, el del café en especial. Cuenta con 25 años de experiencia tanto en el sector público como en el privado, y fue Director del Departamento de Café del Ministerio brasileño de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento; Secretario de Productos Básicos del Ministerio brasileño de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior; Secretario Ejecutivo de la Cámara de Comercio Exterior (CAMEX) del Brasil; Secretario General de la Asociación de Países Productores de Café (APPC); y Secretario General de la Federación Brasileña de los Exportadores de Café.

El Sr. Robério Oliveira Silva asumió el cargo de Director Ejecutivo de la OIC el 1 de noviembre de 2011.

Nota: Sr. José Dauster Sette, del Brasil, fue Director Ejecutivo en funciones del 1 de noviembre de 2010 al 31 de octubre de 2011.

SELECCIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA

DIRECTORES EJECUTIVOS ADJUNTOS

- Thomas Mackenzie Loudon (1968 a 1988)
- Cyril Spencer (1963 a 1968)

JEFES DE DIVISIÓN

División de Operaciones

- Mauricio Galindo (enero 2013 – actual)
- José Dauster Sette (2007 a 2012)
- Pablo Dubois (1997 a 2007)

Servicios de Secretaría

- Pablo Dubois (1992 a 1997)
- Peter Knox
- Manuel Mendes Silva

Jefe del Fondo de Diversificación

- Hernán Uribe

Jefe de Controles y Servicios de Estadística

- Marc Van de Steene (1965 a 1988)

División de Finanzas y Administración

- David Moorhouse (2004 – actual)
- Alistair Tainsh (1989 a 2003)
- Robert Hagen (1996 a 1998)
- Geoffrey Seaton (1968 a 1996)

JEFES DE SECCIÓN O DEPARTAMENTO Y OTROS FUNCIONARIOS DESTACADOS

- Owusu Akoto (Economista 1977 a 1994)
- Nelson Ayala (Producción)
- Lino Bondonno (Jefe de Operaciones de Imprenta)
- Marianne Bradnock (Administradora de Biblioteca 1990 a 1995)
- Sayuri Carbonnier (Economista)

- Alan Cheer (Oficial de Personal y Servicios Generales 1964 a 1987)
- Karin Cheer (Ayudante Personal del Director Ejecutivo 1965 a 1996)
- Alejandro Fera Morales (Jefe del Departamento Técnico 1985 a 1993)
- Guillermo Fernández (Jefe de la Sección de Idiomas y Documentos 1965 a 1993)
- Isabel Gandarillas (Oficial de Documentos)
- Anthony Hargreaves (Jefe de Procesamiento de Datos)
- George Hartmann (Oficial de Controles)
- Héctor Hawkins (Economista)
- Michael Heath (Gerente de Proyectos de Promoción 1997 a 2001)
- Héctor Jaramillo (Economista)
- Nissar Jhaveri (Estadístico)
- Richard Kingsbury (Intérprete/Traductor 1965 a 1994)
- Danièle Legaud (Jefa de Documentos y Reprografía 1968 a 2004)
- Carmen Maqueda (Jefa de Personal y Gestión de Oficinas 1971 a 2009)
- Richard Marks (Jefe de Servicios de Información 1971 a 2008)
- Kerry Muir (Economista)
- Trevor Nash (Supervisor de Reprografía 1970 a 2009)
- Fernando Pérez-Barreiro (Traductor Jefe 1968 a 1993)
- Marsha Powell (Oficial de Promoción 1979 a 1990)
- Neil Price (Programador)
- Alejandro Renjifo (Economista)
- Antonio Santos (Traductor Jefe)
- M. Satyanarayana (Estadístico Jefe)
- Garry Slark (Contador Jefe 1969 a 1991)
- John Steward (Oficial Principal de Controles)
- Jordi Valls-Jove (Ayudante Administrativo – Registro/Suministros 1970 a 2007)
- John Walker (Administrador de Redes 1988 a 1997)
- Martin Wattam (Oficial de Biblioteca/Información 1985 a 2012)
- Erico Whitbrook (Ayudante Técnico 1969 a 2003)
- Catherine Winchester (Oficial Ayudante de Información 1982 a 1991)

PERSONAL ACTUAL DE LA OIC

- Sam Ade-Jones (Ayudante Técnico/Conserje)
- Teresa Barro (Traductora externa)
- Kevin Buckley (Reprógrafo)
- Vanessa Cacere (Ayudante de Documentos – Portugués)
- Ivan Carvalho (Estadístico)
- Thomas Copple (Oficial de Investigación)

- Darcio De Camillis (Ayudante de Biblioteca/Investigación)
- Pascale Deschamp (Ayudante Administrativa)
- Nicola Doyle (Ayudante de Finanzas)
- Hamida Ebrahim (Ayudante Personal del Director Ejecutivo)
- Pascale Evans (Ayudante de Información)
- Antonio Fornazaro (Traductor externo)
- Sean Garden (Oficial de Finanzas e Informática)
- Mirella Glass (Oficial de Documentos)
- Patricia Hurtado (Administradora)
- Maria Rosa Lavrencic (Ayudante Estadística Principal)
- Alain Licheron (Traductor externo)
- Suzette Macedo (Traductora externa)
- Ana María Mackay (Ayudante de Documentos – Español)
- Malcolm Munt (Ayudante Estadístico Principal)
- Denis Seudieu (Economista Principal)
- Maxwell Shee (Conserje)
- Jonas Tiéro (Ayudante de Documentos – Francés)
- Lilian Volcán (Oficial de Proyectos)
- Helen Wright (Oficial de Secretaría)

XIII. OBSERVACIONES FINALES

Sin duda la inversión que se precisa para mantener la OIC no es insignificante. El Presupuesto Administrativo actual, el de 2012/2013, requiere contribuciones, evaluadas basándose en los votos de los Miembros, por un total de £3,1 millones (alrededor de US\$4,7 millones). A esta suma cabe añadir los costos de participación, tales como viajes de los delegados y la puesta en práctica de las medidas y obligaciones acordadas. Aun así, el rendimiento, incluso en la segunda etapa de la Organización, es claramente positivo: desde más de US\$100 millones en financiación obtenida para proyectos (véase la página 17) hasta beneficios surgidos de los resultados de los proyectos y otras iniciativas de la OIC.

La labor de la Organización fue siempre la de promover la cooperación internacional para beneficio de la economía mundial del café. Esos beneficios pueden evaluarse con claridad en dos períodos definidos. En los primeros 25 años hubo regulación del mercado, justificada por limitaciones que obstaculizaban los ajustes beneficiosos que en otras esferas de actividad económica podían ser proporcionadas por las fuerzas del libre mercado. Era mucho lo que estaba en juego: los beneficios económicos, en especial para los países productores, eran grandes. Las negociaciones en cuanto a gama de los precios,

cuotas mundiales y participación en el mercado fueron muy reñidas entre países cuyos intereses específicos podían ser muy variados. En muchas ocasiones se pararon a medianoche los relojes en Berners Street para que los delegados, abastecidos y mantenidos despiertos por copiosos tragos de la bebida sobre la cual estaban discutiendo, pudiesen llegar a un acuerdo antes de que transcurriese el plazo fijado. La intervención de cada delegado era clara y deliberada para que los intérpretes pudiesen traducir lo que se estaba diciendo a los cuatro idiomas oficiales de la OIC. Crecía la tensión, pero cuando se llegaba al acuerdo era palpable el sentimiento de logro que se conseguía.

Había, por supuesto, una serie de rigideces en un sistema que, por ejemplo, no alentaba una gama de productos más amplia e innovadora. El ambiente político en los países industrializados estaba en contra de la regulación y la tensión aumentó hasta un punto en que el sistema se hundió. No obstante, lo interesante de la siguiente mitad de la existencia de la Organización fue la identificación de una serie de formas distintas en que la cooperación internacional podía beneficiar a la economía mundial del café y el darse cuenta de que la OIC estaba en una posición ideal para facilitar ese proceso. Por ejemplo, el enfoque orientado hacia el café a diferencia del orientado hacia un país para la elaboración de proyectos permite una mejor fijación de objetivos y una difusión más eficaz de los resultados, en comparación con los tradicionales proyectos bilaterales para países por separado. A medida que aumentó la toma de conciencia de los Miembros de este potencial, se amplió la gama de actividades que se describe en esta reseña y la OIC respondió con rapidez y eficacia para abordar nuevos retos. Esto prueba que la OIC puede representar en efecto un dinero bien empleado y seguir prestando servicio a la comunidad cafetera mundial durante sus próximos cincuenta años.

XIV. BIBLIOGRAFÍA SELECTA

- FURTADO, Celso: *Formação econômica cafeeira do Brasil*. 24ª ed. São Paulo; Companhia Editora Nacional; 1991.
- HOLLOWAY, Thomas: *The Brazilian coffee industry and the first valorization scheme of 1906-07*. Madison, Wisconsin, Universidad de Wisconsin-Madison, 1971.
- KEYNES, John Maynard: *The Policy of Government Storage of Foodstuffs and Raw Materials*. *Economic Journal*, septiembre de 1938.
- NEWBERY, David M. y STIGLITZ, Joseph E. – *The Theory of Commodity Price Stabilization: A study in the economics of risk*. Oxford: Clarendon Press, 1981.

- CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y EMPLEO CELEBRADA EN LA HABANA (CUBA) DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1947 AL 24 DE MARZO DE 1948. *Acta Final y documentos conexos*. Lake Success, Nueva York, Comisión Interina de la Organización Internacional de Comercio, 1948.
- FISHER, Bart S. – *The International Coffee Agreement: a study in coffee diplomacy*. Nueva York, Londres: Praeger; [Distribuida por Pall Mall Press], 1972.
- TALBOT, J.M. – *Grounds for Agreement: the political economy of the coffee commodity chain*. Berkeley: Universidad de California, 2002.
- CHRISPEELS, Erik – *Commodity organisations in transition*. Londres: Cameron May, 2002.

Menciones

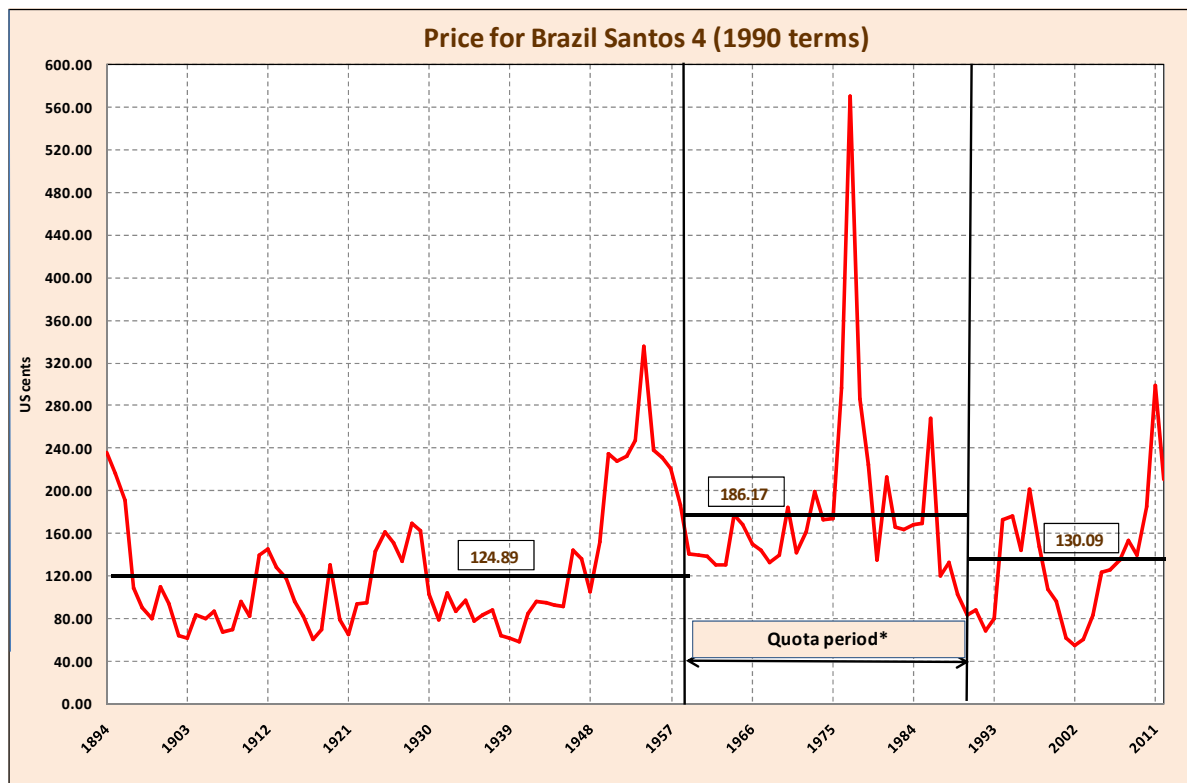
Quisiera hacer mención de la constante e infatigable cooperación ofrecida por el Director Ejecutivo de la OIC, Sr. Robério Oliveira Silva, y por el personal a su cargo, cuando me dediqué a la tarea de escribir esta reseña. Por lo que respecta al período más temprano, quisiera mencionar también un memorando muy útil y sin publicar de los primeros años de historia de la OIC preparado por el Sr. Peter Knox en 1987. *Pablo Dubois*

**AFILIACIÓN A LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAFÉ A TENOR DEL
CONVENIO INTERNACIONAL DEL CAFÉ DE 1962 Y DEL ACUERDO INTERNACIONAL DEL CAFÉ DE 2007
AL 6 DE AGOSTO DE 2013**

| Convenio de 1962 | Acuerdo de 2007 | Convenio de 1962 | Acuerdo de 2007 |
|---------------------------------|----------------------------------|--|------------------------------|
| Miembros exportadores | Miembros exportadores | Miembros importadores | Miembros importadores |
| Angola (Provincia de Portugal) | Angola | Argentina | |
| Benin (Dahomey en 1962) | Benin * | Australia | |
| Bolivia | Bolivia, Estado Plurinacional de | Canadá | |
| Brasil | Brasil | Chile | |
| Burundi | Burundi | Estados Unidos de América | Estados Unidos de América |
| Camerún | Camerún | Israel | |
| Colombia | Colombia | Japón | |
| Congo, Rep. Dem. del (Zaire) | Congo, Rep. Dem. del * | Noruega | Noruega |
| Congo, Rep. del | | Nueva Zelanda | |
| Costa Rica | Costa Rica | Suiza | Suiza |
| Côte d'Ivoire (Costa de Marfil) | Côte d'Ivoire | Túnez | Túnez |
| Cuba | Cuba | | Turquía |
| Ecuador | Ecuador | <i>Unión Europea</i> | Unión Europea |
| El Salvador | El Salvador | Alemania | <i>Alemania</i> |
| Etiopía | Etiopía | Austria | <i>Austria</i> |
| | Filipinas | Bélgica | <i>Bélgica</i> |
| Gabón | Gabón | | <i>Bulgaria</i> |
| Ghana | Ghana | Chipre | <i>Chipre</i> |
| Guatemala | Guatemala | | <i>Croacia</i> |
| Guinea | Guinea * | Dinamarca | <i>Dinamarca</i> |
| Haití | | | <i>Eslovaquia</i> |
| Honduras | Honduras | | <i>Eslovenia</i> |
| India | India | España | <i>España</i> |
| Indonesia | Indonesia | | <i>Estonia</i> |
| Jamaica | | Finlandia | <i>Finlandia</i> |
| Kenya | Kenya | Francia | <i>Francia</i> |
| Liberia | Liberia | | <i>Grecia</i> |
| Madagascar | Madagascar * | | <i>Hungría</i> |
| | Malawi | | <i>Irlanda</i> |
| México | México | Italia | <i>Italia</i> |
| Nicaragua | Nicaragua | | <i>Letonia</i> |
| Nigeria | Nigeria * | | <i>Lituania</i> |
| Panamá | Panamá | Luxemburgo | <i>Luxemburgo</i> |
| | Papua Nueva Guinea | | <i>Malta</i> |
| Paraguay | Paraguay * | Países Bajos | <i>Países Bajos</i> |
| Perú | | | <i>Polonia</i> |
| Portugal | | | <i>Portugal</i> |
| República Centroafricana | República Centroafricana | Reino Unido | <i>Reino Unido</i> |
| República Dominicana | | República Checa (Checoslovaquia en 1962) | <i>República Checa</i> |
| Rwanda | Rwanda | | <i>Rumania</i> |
| Sierra Leona | Sierra Leona | Suecia | <i>Suecia</i> |
| Tailandia | Tailandia | Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas | |
| Tanzanía | Tanzanía | | |
| | Timor-Leste | | |
| Togo | Togo | | |
| Trinidad y Tabago | | | |
| Uganda | Uganda | | |
| Venezuela | | | |
| | Viet Nam | | |
| | Yemen | | |
| | Zambia | | |
| | Zimbabwe | | |
| (44) | (44) | (26) | 6 (34) |

* Gobierno Signatario del Acuerdo de 2007.

PRECIO DEL BRASIL SANTOS 4 (TÉRMINOS DE 1990)



* Las cuotas quedaron suspendidas entre el 1 de octubre de 1972 y el 30 de septiembre de 1980, y entre el 18 de febrero de 1986 y el 5 de octubre de 1987. No obstante, esas suspensiones fueron provocadas principalmente por alzas en los precios ocasionadas por severas heladas y sequías en Brasil y el mecanismo subyacente de cuotas siguió en funcionamiento.

UNA SESIÓN DEL CONSEJO



50
años



**ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL
DEL CAFÉ**

22 Berners Street – Londres W1T 3DD – Reino Unido

www.ico.org